

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

***ANÁLISIS DEL PROYECTO “GESTIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA” EN EL MARCO
DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EJECUTADO
EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO***

TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

DAFNY KARINA GALVEZ MONTIEL

PREVIO A CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

| | | |
|-------------|--------|-------------------------------|
| DIRECTOR: | Lic. | Marcio Palacios Aragón |
| VOCAL I: | Licda. | Mayra Villatoro Del Valle |
| VOCAL II: | Lic. | Juan Carlos Guzmán Morán |
| VOCAL III: | Licda. | Ana Margarita Castillo Chacón |
| VOCAL IV: | Profa. | Florentina Puac Puac |
| VOCAL V: | Br. | José Rolando Samayoa Lara |
| SECRETARIO: | Lic. | Marvin Norberto Morán Corzo |

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO**

| | | |
|---------------|--------|------------------------------------|
| COORDINADORA: | Licda. | Mayra Villatoro Del Valle |
| EXAMINADORA: | Licda. | Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume |
| EXAMINADORA: | Licda. | Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro |

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

| | | |
|--------------|--------|--------------------------------|
| DIRECTOR: | Lic. | Marcio Palacios Aragón |
| SECRETARIO: | Lic. | Marvin Norberto Morán Corzo |
| COORDINADOR: | Lic. | Francisco José Lemus Miranda |
| EXAMINADOR: | Lic. | Carlos Roberto Monzón González |
| EXAMINADORA: | Licda. | Ingrid Adriana Rivera Barillas |

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

Dafny Karina Gálvez Montiel

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



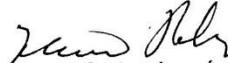
Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de septiembre del dos mil catorce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **ANÁLISIS DEL PROYECTO “GESTIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA” EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO.** Presentada por el (la) estudiante **DAFNY KARINA GÁLVEZ MONTIEL, carnet no. 200219076.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Márcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda

Edificio M5, Ciudad Universitaria, zona 12
PBX USAC: 2418 8000
EXTS.: 1471, 1473 y 1476
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veintidós de agosto del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Carlos Roberto Monzón González, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **ANÁLISIS DEL PROYECTO "GESTIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA" EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO.** Presentado por el (la) estudiante **DAFNY KARINA GÁLVEZ MONTIEL**, carnet no. **200219076** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
8c/ myda.

Edificio M5, Ciudad Universitaria, zona 12
PBX USAC: 2418 8000
EXTS.: 1471, 1473 y 1476
Guatemala, Centroamérica



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veintiuno de julio del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante, **DAFNY KARINA GÁLVEZ MONTIEL**, carnet no. **200219076**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **ANÁLISIS DEL PROYECTO "GESTIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA" EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO**. Ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Carlos Roberto Monzón González, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Carlos Roberto Monzón González
Examinador

Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, siete de agosto del dos mil catorce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DAFNY KARINA GÁLVEZ
MONTIEL, carnet no. 200219076**, continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Rubén Corado Cartagena en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.



Edificio M5, Ciudad Universitaria, zona 12
PBX USAC: 2418 8000
EXTS.: 1471, 1473 y 1476
Guatemala, Centroamérica



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, junio de 2014

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Señora Directora:

Me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que desde que fui nombrado como Asesor de la Tesis de la estudiante Dafny Karina Gálvez Montiel, en el tema de investigación denominado: *"Análisis del Proyecto "Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista" en el marco de la cooperación internacional de la Unión Europea, ejecutado en el municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango"*, tuve a bien orientar y revisar el trabajo de investigación preparado por la estudiante Gálvez Montiel.

En tal sentido, es valioso hacer notar que el trabajo se realizó en el marco de los aspectos teórico - metodológicos, y académico requeridos. Por lo tanto considero que, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que continúe con los trámites correspondientes y el trabajo sea presentado para obtener el grado académico correspondiente que otorga la Universidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Mps. Rubén Corado Cartagena
Asesor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política

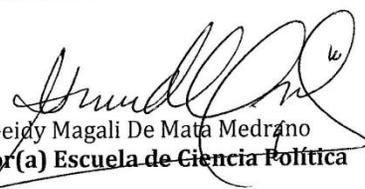
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diez de junio del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DAFNY KARINA GÁLVEZ
MONTIEL, carnet no. 200219076** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Rubén Corado
Cartagena para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda

Edificio M5, Ciudad Universitaria, zona 12
PBX USAC: 2418 8000
EXTS.: 1471, 1473 y 1476
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
veinte de julio del dos mil nueve

ASUNTO: El Estudiante: DAFNY KARINA
GALVEZ MONTIEL **Carnet No. 200219076**
continúa trámite para la realización de su examen
de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, **Lic. Rubén Corado**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
iy/
5.

TELEFAX extensión 1474,
Planta USAC 24188000 ext. 85384, 85383, 1476 y 1473
E-mail: usaccpol@usac.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 15 de julio del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante, **DAFNY KARINA GALVEZ MONTIEL carnet No. 200219076** titulado **"ANALISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE BRINDA LA UNION EUROPEA (UE), EN EL MARCO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO 2006-2008"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Gustavo Palma

Coordinador Área de Metodología

c.c. Archivos

ly

4/

TELEFAX extensión 1474,
Planta USAC 24188000 ext. 85384, 85383, 1476 y 1473
E-mail: usaccpol@usac.edu.gt

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

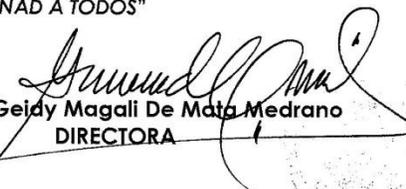
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintiséis de mayo del año dos mil nueve-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **DAFNY KARINA GALVEZ MONTIEL**
Carnet No. 200219076, continúa trámite para la realización
del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la
Coordinador (a) de la Carrera, **Licda. Carmen Alvarez Bobadilla**, pase al
Coordinador de Metodología, **Lic. Gustavo Palma** para que se sirva emitir
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 25 de mayo del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ANALISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE BRINDA LA UNION EUROPEA (UE), EN EL MARCO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO 2006-2008"**. Propuesto por el (la) estudiante **DAFNY KARINA GALVEZ MONTIEL, Carné No. 200219076** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Carmen Alvarez Bobadilla
Coordinadora Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo
myda.

2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

.ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de mayo del dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: DAFNY KARINA GALVEZ MONTIEL,
Carnet No. 200219076, inicia trámite para la
REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados.
2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Licda Carmen Alvarez Bobadilla,** para que acepte el tema de Tesis planteado.
3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.
myda
1/

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por darme la sabiduría y entendimiento para lograr mis metas y por sus múltiples bendiciones.

A mis padres: Luis Roberto y Rebeca de Galvez por su amor y apoyo incondicional, y porque siempre creyeron que lo lograría, este triunfo también es suyo. Dios los bendiga.

A mis hermanos: Jacqueline y Luis Roberto Galvez por sus consejos y apoyarme siempre.

A mi cuñado: Renato Burbano gracias por su cariño y apoyo.

A mis amigas/os: Estrella, Vivian, Pavel, Juan Carlos (Cuaz) y Karla, gracias por brindarme su apoyo cuando más lo necesite y por todos los momentos compartidos, gracias por su amistad.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política: por los conocimientos adquiridos y por permitirme culminar esta etapa de mi formación profesional.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO | 4 |
| LA MANCOMUNIDAD DENTRO DE LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA | 15 |
| 2.1. El Estado de Guatemala | 15 |
| 2.2. La Mancomunidad Huista..... | 16 |
| 2.3. Municipios que conforman la Mancomunidad Huista | 17 |
| 2.4. Objetivo General de la Mancomunidad Huista | 18 |
| 2.5. Objetivos Estratégicos de la Mancomunidad Huista | 19 |
| 2.6. Misión de la Mancomunidad Huista..... | 20 |
| 2.7. Visión de la Mancomunidad Huista | 20 |
| 2.8. Situación socio–económica de la Mancomunidad Huista antes de la intervención del proyecto..... | 20 |
| 2.9. Monografía del municipio de San Miguel Acatán | 23 |
| 2.10 Aspectos Socio Económicos de San Miguel Acatán | 24 |
| 2.10.1. Actividades Productivas | 24 |
| 2.10.2. Condiciones de Vida | 24 |
| 2.10.3. Puesto de salud | 25 |
| 2.10.4. Fuentes de Empleo | 26 |
| 2.11. Problemas Históricos relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-..... | 27 |
| 2.11.1 Amenazas | 27 |
| 2.11.2. Riesgos | 27 |
| 2.11.3. Vulnerabilidad por Componentes de la SAN..... | 28 |
| 2.12. Análisis Situacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de San Miguel Acatan antes de la intervención | 31 |
| 2.12.1 Grado de Vulnerabilidad San Miguel Acatán | 31 |
| INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA. | 34 |
| 3.1. Marco Legal e Institucional Guatemalteco referido a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. | 34 |

| | |
|--|----|
| 3.1.1. La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) | 34 |
| 3.1.2. El Código de salud | 35 |
| 3.1.3. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional | 35 |
| 3.1.4. Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional | 39 |
| 3.1.5 Programas Gubernamentales más recientes del Gobierno de Guatemala | 40 |
| 3.2. Instrumentos internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional | 42 |
| 3.2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- | 42 |
| 3.2.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | 44 |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA | 46 |
| 4.1. La Cooperación Internacional –CI- | 46 |
| 4.2. Clasificación de la Cooperación Internacional..... | 47 |
| 4.3. La Cooperación Internacional brindada a Guatemala en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional..... | 47 |
| 4.3.1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | 49 |
| 4.3.2. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional | 50 |
| 4.3.3. La Unión Europea | 50 |
| 4.4 Acuerdos y convenios suscritos entre Guatemala y la Unión Europea | 53 |
| 4.4.1 “Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico” (DCI-ALA/2008/020-396) | 53 |
| 4.4.2 Programa de Apoyo presupuestario a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (APSAN)..... | 53 |
| 4.5 Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fase II | 54 |
| PROYECTO “GESTIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA, HUEHUETENANGO” | 55 |
| 5.1. Antecedentes del Proyecto | 55 |
| 5.2. Objetivo General del proyecto | 56 |
| 5.3. Población-Meta | 56 |
| 5.4. Beneficiarios..... | 56 |
| 5.5. Actores Involucrados para la ejecución del proyecto | 57 |
| 5.5.1. La Mancomunidad Huista –MH-..... | 57 |
| 5.5.2. Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) | 57 |

| | |
|---|----|
| 5.5.3. Acción Contra el Hambre (ACH) | 58 |
| 5.5.4. Unión Europea –UE- | 58 |
| 5.6 Actividades, resultados y metodología realizada por miembros de ACH, CISP, MH, aplicados en el marco del proyecto –GESAN-HUISTA- | 59 |
| 5.7. Metodología de las actividades llevadas a cabo durante la ejecución del proyecto según el Informe Descriptivo Final 2008 de la Unión Europea..... | 61 |
| 5.7.1. Estudio Nutricional y Causal de la Malnutrición de niños-niñas menores de cinco años..... | 61 |
| 5.7.2. Estudio sobre la capacidad de respuesta de instituciones y estructuras comunales, ante los problemas de inseguridad alimentaria nutricional. | 62 |
| 5.7.3. Análisis de grado de Vulnerabilidad..... | 63 |
| 5.7.4. Formulación de Planes de Acción para Reducir el Riesgo Nutricional en Inseguridad Alimentaria: | 64 |
| 5.7.5. Talleres de análisis y reflexión de la nueva Ley de Seguridad Alimentaria y su Reglamento correspondiente, con autoridades municipales, educativas, de Salud y tomadores de decisiones. | 66 |
| 5.7.6. Capacitación al personal técnico del municipio de San Miguel Acatán y del personal de Salud en el manejo e implementación del Sistema de Información Social en el Ámbito Municipal para la Vigilancia de la Seguridad Alimentaria Nutricional..... | 67 |
| 5.7.7. Talleres de capacitación y promoción del programa especial para combatir la desnutrición crónica, implementado por el Ministerio de Salud y el Programa Mundial de Alimentos..... | 69 |
| 5.7.8. Programa Radial educativo, con mediación pedagógica para orientar y sensibilizar a la población sobre: Diversificación en el consumo, higiene en el manejo de alimentos, lactancia materna y gestión del agua..... | 70 |
| 5.7.9. Formación de Promotores Radiales Locales: | 71 |
| 5.7.10. Programa educativo a nivel comunitario, de las estructuras de salud, de educación y municipalidades | 74 |
| 5.8 Limitantes encontradas durante la ejecución del proyecto:..... | 75 |
| ANALISIS DEL IMPACTO DEL PROYECTO | 78 |
| Conclusiones..... | 86 |
| Bibliografía..... | 88 |
| Acrónimos..... | 95 |
| Anexos | 97 |

INTRODUCCIÓN

La inseguridad alimentaria está directamente relacionada con la capacidad que tienen las familias para obtener alimento, la cantidad de ingesta de los mismos, así como la higiene con la que estén preparados.

En Guatemala, el tema de la reducción de la pobreza se ha convertido en prioridad de Estado en los últimos años, al igual que para la comunidad internacional, por lo cual, se han venido desarrollando proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutricional, destinados a disminuir los altos índices de inseguridad alimentaria en el país. Sin embargo, y pese a estos esfuerzos, Guatemala ocupa el primer lugar en Latinoamérica y el quinto lugar a nivel mundial en casos de desnutrición en niños y adultos, según datos de la Comisión de Apoyo Técnico del Congreso de la República (Barillas, 2010, entrevista personal). Lo anterior, debido principalmente a las condiciones de pobreza y pobreza extrema que viven miles de guatemaltecos, especialmente en el interior del país.

El apoyo que han brindado en los últimos años las autoridades nacionales encargadas para la reducción de inseguridad alimentaria no ha sido eficaz para disminuir los altos índices por lo cual, se vuelve indispensable el fortalecimiento y apoyo tanto de organizaciones nacionales como de la cooperación internacional para disminuir dicho flagelo.

En ese orden de ideas, el tema ha sido elevado al más alto nivel internacional, como en el caso de las Naciones Unidas, puesto que dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) los países miembros acordaron como punto prioritario la reducción de la inseguridad alimentaria a nivel global.

En la presente investigación se hará un análisis del proyecto **“Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista, Huehuetenango”**, el cual fue financiado por la Unión Europea (UE), y delimitado al municipio de San Miguel Acatán, miembro de la Mancomunidad Huista,

durante el periodo 2006-2008. Las organizaciones que estuvieron a cargo de la administración y ejecución del citado proyecto fueron: Acción Contra el Hambre-ACH-, Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli –CISP- y la Mancomunidad Huista –MH-. Con dicha intervención en el municipio se buscó mejorar la gestión de las familias, comunidades y autoridades municipales en el tema de seguridad alimentaria.

Por lo anterior, se estructuró el informe de la siguiente manera: en el primer capítulo se incluyó la metodología utilizada, a fin de que el lector pueda formarse un criterio previo con respecto a los objetivos, el uso de las técnicas de investigación, el planteamiento del problema, la justificación del tema, entre otros aspectos básicos.

En el segundo capítulo, se explica la estructura de la Mancomunidad dentro de la división política y administrativa de Guatemala, permitiendo entender el término Mancomunidad dentro de nuestra legislación, sus fines, así como la situación socio-económica de la Mancomunidad Huista previo a la implementación del proyecto. Así mismo, se realizó una monografía del municipio de San Miguel Acatán, el cual es objeto de estudio para la presente investigación. De igual forma, se hizo un análisis de la situación socio-económica en el municipio en mención, con la finalidad de contextualizar el problema y verificar la situación de vulnerabilidad que existe, previamente a la implementación del proyecto.

En el tercer capítulo se exponen los instrumentos nacionales e internacionales que regulan en materia de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

El cuarto capítulo se describe la cooperación internacional y su clasificación, a su vez se detalla el apoyo exterior que brindan a Guatemala las principales agencias de cooperación acreditadas en el país, con proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutricional destinadas al departamento de Huehuetenango, como también los principales convenios bilaterales entre la Unión Europea y Guatemala.

En el quinto capítulo se describe el proyecto “Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista, Huehuetenango” - GESAN-HUISTA- donde se describen las actividades, resultados y la metodología

utilizada tanto a nivel de Mancomunidad Huista, como a nivel del municipio de San Miguel Acatán.

En el sexto capítulo se expone un análisis sobre el impacto del proyecto GESAN-HUISTA a corto y mediano plazo que se obtuvo con dicha intervención.

Finalmente se presentan las conclusiones con relación a los objetivos planteados en el diseño de investigación.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

Este estudio surge del impacto que tiene la inseguridad alimentaria hoy en día y que representa un tema prioritario de interés a escala internacional y nacional, ya que según las estimaciones más recientes publicadas por la FAO (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2012, p. 27), en el 2008 a nivel mundial habían 852 millones de personas que padecían hambre, 2,000 millones que sufrían malnutrición y cerca de 6 millones de niños que fallecen cada año de malnutrición o enfermedades conexas que podrían evitarse. Por lo tanto, entidades como la Unión Europea al igual que otros organismos del sistema de cooperación internacional, como son las organizaciones no gubernamentales, actúan desde el ámbito local hasta el internacional, apoyando para resolver los problemas que conlleva la inseguridad alimentaria, y que se ha vuelto un tema básico en las agendas políticas de los países.

En este marco mundial, la situación de la región Centroamericana según el Banco Mundial (2014) el problema de la desnutrición persiste en grandes sectores de la población: Costa Rica con un 5%, Nicaragua con 23%, Honduras un 12%, El Salvador con el 11% y a Guatemala con 30 % que coloca a Guatemala en el primer país con mayor desnutrición en el continente.

Paralelo a ello, el derecho a la alimentación, en la actualidad, es una obligación legal, jurídicamente obligatoria para todos los países que han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), entre ellos Guatemala. Así mismo, el sistema de las Naciones Unidas, incluida la FAO, como otros organismos y órganos pertinentes han adoptado medidas para apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo con vistas a la realización progresiva del

derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria. Esta función esencial de la cooperación internacional se reconoce, en el artículo 56 de la Carta de las Naciones Unidas que expone:

“Todos los miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el artículo 55”

Donde se insta a los Estados a adoptar disposiciones con vistas a evitar cualquier medida unilateral que no esté conforme con el derecho internacional y con la Carta de las Naciones Unidas , y que impida el pleno desarrollo económico y social de la población de los países afectados y obstaculice su derecho a una alimentación adecuada.

Asimismo, Desde la firma de los acuerdos de paz en 1996 la comunidad internacional ha mostrado interés y compromiso en apoyar a Guatemala, donde los índices de pobreza se han incrementado significativamente debido a la carencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas como lo son la alimentación, salud, educación, saneamiento, agua potable y otros. Este problema aqueja en su mayoría a las poblaciones del área rural del país y especialmente a la población indígena, en su mayoría mujeres y niños. Como se muestra a continuación en el siguiente cuadro los departamentos más afectados con mayor índice de desnutrición crónica son:



Fuente: Elaboración propia mediante el informe de Fundación Contra el Hambre 2014.

Por lo tanto, las poblaciones del área rural son más vulnerables a la inseguridad alimentaria ya que su situación no les permite cubrir la ingesta alimenticia básica para una correcta nutrición y en la mayoría de hogares los ingresos apenas alcanzan para cubrir sus necesidades mínimas. Asimismo, el problema de la inseguridad alimentaria se asocia de manera directa a otros problemas conexos, como lo son: la desnutrición, delincuencia, migración, mendicidad, muerte materna, así como el incremento de muerte infantil, entre otros; ya que diferentes variables socioeconómicas muestran la precariedad de sus condiciones de vida, a su vez que los gobiernos no son capaces de reducir los altos índices de inseguridad alimentaria, así como de otros males que se relacionan con este, tales como la injusticia social, la desigualdad y la exclusión.

Con base a los planteamientos anteriores se considera importante, realizar un estudio de la cooperación internacional que los países desarrollados brindan a naciones en vías de desarrollo en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Al respecto, la Unión Europea (UE) es el principal donante de cooperación al desarrollo en Guatemala, con más de mil millones de euros (12.000 millones de quetzales) en donaciones, buena parte de esos fondos provienen directamente de la Comisión Europea. La importancia de este tema para las relaciones internacionales se ubica a partir del proceso de cooperación e interrelación entre un ente supranacional como lo es la Unión Europea y un país de renta media como Guatemala para la disminución de un problema global, en este caso, la inseguridad alimentaria.

Cuando se habla de cooperación internacional al desarrollo hay que poner especial atención al análisis de las relaciones políticas, sociales y económicas existentes entre los estados. Lo anterior significa el evaluar el tema desde una visión multidisciplinaria e integral, en la búsqueda por un lado de los factores que promueven la pobreza y el subdesarrollo, y por otro lado sus potenciales soluciones.

Los principales factores que afectan directamente en la evolución y conformación de la cooperación internacional al desarrollo son, en primer lugar, el

desarrollo económico de las naciones. Y en segundo las relaciones políticas, económicas y sociales entre los países donantes y los receptores.

Para efectos de la investigación se utilizó la teoría del Neoliberalismo Institucional enmarcada dentro de la cooperación internacional al desarrollo, con el objetivo de ofrecer una visión más amplia que lo caracteriza, donde admite una postura similar a la del Neorrealismo respecto a las interacciones entre Estados en sus relaciones internacionales. Sin embargo, lo que define al neoliberalismo institucional es que los Estados, yendo más allá que sus preocupaciones sobre su seguridad e interés nacional, son capaces de cooperar entre sí para estructurar una serie de instituciones o regímenes internacionales que a su vez pueden ser utilizadas a favor de los intereses de los países (SELA, 2010, p. 14).

Dicho de otra forma el neoliberalismo institucional se diferencia del neorrealismo, donde la cooperación se concibe como una alternativa posible en la búsqueda de beneficios entre los Estados en la escena internacional. Por lo tanto, desde este punto de vista, las instituciones internacionales logran otorgar alternativas confiables para superar sus diferencias entre los Estados, por lo que resulta favorable apoyar la cooperación con otros gobiernos.

Además como prioridad entre los países, la cooperación debe prevalecer al enfrentamiento según el neoliberalismo institucional, ya que de lo contrario resulta perjudicial a los intereses de los Estados en los distintos ámbitos de las relaciones internacionales como por ejemplo: desarrollo, comercio, derechos humanos, democracia, y otros; por ello es importante que los Estados tiendan a evitar los conflictos, y cuando éstos se presentan, preocuparse por encontrar soluciones importantes por medio del diálogo y la colaboración, para que la cooperación internacional y los regímenes internacionales se fortalezcan y con ello se genere certidumbre en el ámbito del sistema internacional.

El método utilizado en la presente investigación es el descriptivo para la narración concisa y representativa de este estudio, porque se buscó conocer los factores que afectaban la situación socioeconómica de la población del municipio de San Miguel Acatán, miembro de la Mancomunidad Huista; se utiliza una descripción detallada con una cronología del problema; así mismo las actividades para la educación sobre la seguridad alimentaria, las actitudes ante los acontecimientos durante la implementación del proyecto y por último como contribuyó a esta comunidad.

Por su lado, el método analítico, fue el más propicio para una descripción completa de los datos recopilados tanto de los problemas afrontados, así como de los resultados obtenidos con la implementación del proyecto GESAN-HUISTA. Así también, este método ayuda a reconocer elementos que determinan el origen coyuntural de la situación a fin de orientar en mejor término el estudio que afectan directa o indirectamente el desarrollo en términos científicos.

Las técnicas para la recolección de información fue la de análisis documental donde se estudiaron diferentes informes de las diferentes instituciones que ejecutaron el proyecto tales como Acción Contra el Hambre, Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli, Unión Europea; asimismo como artículos de Prensa, revistas y Folletos. Además del apoyo de la técnica de campo con la realización de entrevistas al personal de las instituciones encargadas de ejecutar el proyecto GESAN-HUISTA, anteriormente mencionadas.

Asímismo, también se analizó el modelo de trabajo en materia de cooperación internacional de la Unión Europea, con base a los principios de **Cohesión Social** establecidos en su política exterior común.

En los últimos años ha ido surgiendo un nuevo paradigma dentro de la cooperación internacional, producto del nuevo contexto establecido por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el cual varios donantes, especialmente la UE ha dado

prioridad a los temas de cohesión e inclusión social (Derechos humanos, vivienda, salud, educación y otros), cooperación focalizada principalmente a aquellos países considerados renta media y media-alta, dentro de los cuales se encuentran varios latinoamericanos.

Para esta corriente de pensamiento, la progresiva institucionalización de los derechos sociales contribuye a la integración material de la sociedad, en tanto posibilita a las personas que gocen de un mínimo bienestar. Este concepto de **Cohesión Social** se origina en Europa, y es la Unión Europea quien ha promovido su inclusión en la agenda del diálogo birregional con Latinoamérica y el Caribe.

Es en el contexto de los años noventa, cuando el concepto de cohesión hace sus primeras apariciones en los documentos de política de la UE, en consonancia con el fortalecimiento de la cohesión como política, y del papel internacional de la Unión Europea. A mediados de esa década, la UE planteó una nueva estrategia en las relaciones con Latinoamérica con el —documento básico- aprobado por el Consejo en 1994, y la Comunicación —Fortalecimiento de la Asociación de 1995-. Ambos documentos, que abrieron un nuevo ciclo en la relación birregional, vinculan expresamente la consolidación democrática con la reducción de la desigualdad (Comisión Europea , 2005, p.31).

En realidad, cohesión social es un concepto clásico que, sin ahora entrar en detalles, tiene ciertamente una larga trayectoria en la literatura social o sociológica. Lo cierto es que hoy día el discurso de la cohesión social está adquiriendo un significado y propagación especial pese al carácter difuso, polémico e impreciso que le adjudican algunos autores.

Las razones que explican la creciente importancia que se otorga a este paradigma de cooperación en las relaciones exteriores de la UE y en las que se mantienen con Latinoamérica pueden resumirse en tres. Por un lado, la aparición de una —agenda social de la globalización-, que irrumpe en las relaciones

internacionales desde mediados de los años noventa. En segundo lugar, la evolución de la agenda de las relaciones birregionales, y la creciente preocupación por la persistencia de brechas sociales causadas por la desigualdad y por otras formas de discriminación que atraviesan las sociedades latinoamericanas. Y en tercer lugar, la creciente importancia del modelo social europeo y la cohesión social como elemento que singulariza a la UE como actor internacional, que se afirma como uno de los rasgos constitutivos de su identidad y su legitimidad como actor internacional, cuya influencia dependería de su naturaleza —potencia civil o potencia normativa- capaz de promover unos valores y políticas que la distinguen de otros actores relevantes en el sistema internacional.

Tal y como lo explica (Sanahuja, 2009, p. 68)

“El concepto precisado como “cohesión social” dentro de la UE intenta combinar la eficiencia económica, procedente de la liberalización de los mercados, con políticas redistributivas basadas en el principio de solidaridad, para que unas y otras se refuercen en un círculo virtuoso de crecimiento y generación de empleo. El concepto se introduce inicialmente en 1986, al definirlo como política comunitaria conducente a reducir las disparidades entre distintas regiones y el atraso de las menos favorecidas, incluyendo las rurales. Centrado en la redistribución y la solidaridad, responde a un doble esfuerzo: la cohesión como objetivo de la acción comunitaria; y como un instrumento para promover un desarrollo armónico y equilibrado de la UE”.

Para la Comisión Europea (Machinea, 2007, p. 109) la cohesión social es concebida precisamente como:

“La capacidad de una sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizando disparidades y permitiendo el acceso equitativo a los recursos disponibles”.

En este contexto la cooperación internacional se parece cada vez más a un “multiplicador” de los procesos internos de desarrollo económico y social, y se orienta a dar apoyo a las experiencias más avanzadas que ya se están realizando en los distintitos países, valorizando al mismo tiempo los recursos humanos locales.

Por su parte, el concepto de cohesión social como objeto del diálogo político birregional aparece formalmente con la reunión ministerial entre la UE y el Grupo de Río en Vouliagmeni, Grecia, en marzo de 2003. En esta ocasión, el entonces Comisario de Relaciones Exteriores, Chris Patten, delineó tres tipos de motivos para dar prioridad a la cohesión social: moral (La exclusión y la miseria son contrarias a la dignidad humana y los derechos más básicos); económico (Existen muchas pruebas que muestran que la desigualdad supone un freno para el crecimiento y el desarrollo); y político (Las desigualdades y la exclusión debilitan a la democracia y contribuyen a la falta de seguridad y estabilidad). Con base a esto, la cohesión significa compartir los frutos del progreso más ampliamente y proveer a aquellos que ahora están marginados o excluidos a un acceso a servicios públicos decentes, a una protección social adecuada y a la justicia (Comisión Europea, 2011, p. 113).

Vale hacer mención que donde la cohesión social y territorial adquiere realmente importancia como ámbito del diálogo institucionalizado es en la III Cumbre UE-América Latina y el Caribe celebrada en Guadalajara, México en mayo de 2004. Por otra parte, cabe señalar que en los últimos años en Guatemala, la situación alimenticia se ha deteriorado a un nivel preocupante. El Estado Guatemalteco tiene en tal sentido, un compromiso integral de protección y realización de los derechos fundamentales. Como estado parte de la comunidad internacional y de la

Organización de Naciones Unidas, dicho compromiso tiene también una dimensión internacional.

Dentro del Sistema de Naciones Unidas, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a la par de otros aprobados y ratificados por Guatemala, tienen por mandato constitucional, preeminencia sobre el derecho interno. De igual manera, Guatemala forma parte de la Organización de Estados Americanos, donde también ha firmado y ratificado la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Declaración de Derechos Humanos, así como otros tratados y pactos sobre derechos humanos que al igual que los de la ONU, están amparados por el derecho constitucional.

Pero aunque se han desarrollado significativos esfuerzos para mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, estos no han sido suficientes para resolver tan compleja problemática, un ejemplo de esto son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, haciendo falta mucho para conseguir erradicar la pobreza extrema y el hambre en el país en el plazo fijado para el 2015.

También se hace necesario que todas las instancias involucradas asuman la responsabilidad y compromiso que les competen para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, a su vez que los diferentes compromisos internacionales y nacionales que Guatemala ha asignado, sean cumplidos para garantizar la alimentación y nutrición de todos sus habitantes y promover el desarrollo de la población. Sin embargo, en el ámbito nacional, aunque el gobierno de Guatemala ha realizado esfuerzos para la implementación de la ley y de la Política en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, estos no han sido lo suficientemente efectivos para mejorar las condiciones de desarrollo de la población.

Por lo anteriormente citado, es necesario evaluar el impacto que la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional ha tenido en Guatemala a lo largo de los años. En ese sentido, es importante resaltar el rol que

tiene la cooperación internacional proveniente de la Unión Europea sobre este tema, ya que apoyan con proyectos como el de “Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista, Huehuetenango”.

En relación a lo descrito, se plantea como objetivo general del estudio, determinar el impacto del proyecto “Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista, Huehuetenango” financiado por la Unión Europea en el municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango.

Teniendo en cuenta como objetivos específicos, el verificar si la inseguridad alimentaría disminuyó a partir de la implementación del referido proyecto y examinar cómo se encuentra actualmente el nivel de vida de las personas que residen en el municipio de San Miguel Acatán, pues este es uno de los municipios que mayormente es sacudido por la inseguridad alimentaria, según lo reflejan estudios de la Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN) y la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN).

Por su parte, la delimitación temporal del tema de investigación se circunscribe al periodo 2006-2008, que fue el tiempo que duró el proyecto.

Bajo la consideración de que el tema a investigar se sitúa dentro de un contexto actual, la metodología que se utilizó es de tipo **analítica descriptiva**, pues se intenta determinar los alcances reales que se obtuvieron con la implementación del proyecto, en uno de los municipios miembro de la Mancomunidad Huista más vulnerables en el tema.

De la misma forma, es importante destacar las técnicas empleadas para la recolección de información, que pueden resumirse de la siguiente forma:

- *Investigación Documental:* Se consultaron informes de las organizaciones encargadas de ejecutar el proyecto, los programas y metodología de trabajo,

así como publicaciones de prensa (medios de comunicación escrito) y otros materiales físicos y digitales. La mayor parte de esta documentación fue proporcionada por las organizaciones que ejecutaron el proyecto.

- *Entrevistas:* Se realizaron entrevistas presenciales y por correo electrónico a personal especializado de las instituciones involucradas.

Por otro lado, el análisis de la información se realizó en base a las técnicas de análisis documental de tipo cualitativo.

El estudio consta de una metodología acorde a las necesidades y objetivos de la investigación, teniendo en cuenta un marco teórico puntual que permite el establecer una conexión directa entre los resultados y análisis final presentes en el informe, con el paradigma teórico en el que se basa la gestión, desarrollo y ejecución del proyecto. Las técnicas y herramientas de investigación implementadas fueron concisas dentro de todo este contexto metodológico, puesto que permitieron obtener información eficaz y de primera mano sobre los indicadores claves en la evaluación del proyecto. Tanto la investigación documental como las entrevistas fueron complementarias entre sí para tal fin.

CAPITULO II

LA MANCOMUNIDAD DENTRO DE LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA

2.1. El Estado de Guatemala

Guatemala es un Estado organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y libertades. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo. Su conformación como Estado, está normado por la Constitución Política de la República de Guatemala, en la cual también encontramos lo que es la división política del país en el capítulo II, Régimen Administrativo, artículo 224 al 231, el cual explica que para su administración, está dividida en departamentos, los que a su vez estos están divididos en municipios. Actualmente, el país cuenta con 22 departamentos, dividiéndose estos en 334 municipios, organizándose éstos a su vez en aldeas y caseríos, según datos oficiales del Instituto Nacional y Estadística (INE) del 2013.

Cuando los municipios se asocian de común acuerdo, a esto se le llama mancomunidad. Una Mancomunidad Municipal es el acuerdo de dos o más municipios a través de sus Gobiernos Municipales que en uso de su capacidad asociativa, deciden ejecutar en forma conjunta y coordinada la totalidad o parte de sus competencias, comprometiendo los recursos necesarios para su realización o ejecución (Saucedo, 2011, p.104).

La mancomunidad de municipios de acuerdo al Código Municipal, decreto número 12-2002. Artículo 49, establece que:

“Son asociaciones de municipios que se instituyen como entidades de derecho público, con personalidad jurídica propia, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los Concejos

de dos o más Municipios, de conformidad con este código, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios municipales. Además, podrán cumplir aquellas competencias que le sean descentralizadas a los municipios, siempre que así lo establezcan los estatutos y los Consejos Municipales así lo hayan aprobado específicamente”.

También en el mismo artículo se explica que los órganos de gobierno de las mancomunidades son:

- a) La Asamblea General, integrada por alcaldes, los concejales y/o síndicos que determinen cada Consejo Municipal de los municipios que conforman la mancomunidad, teniendo derecho cada municipio mancomunado a un voto;
- b) La Junta Directiva, electa por la Asamblea General y que actuará conforme a las disposiciones de esta última.

Para el caso de Guatemala (Salguero, 2006, p.12) resalta que la mancomunidad es una asociación libre de municipios, jurídicamente no se les puede obligar a un municipio a pertenecer a alguna mancomunidad. Es por ello que el municipio a través de un acuerdo municipal debe demostrar su anuencia a pertenecer a la mancomunidad; el Consejo Municipal quien es el que representa la autoridad en el municipio, deberá aprobar sus estatutos por lo menos con las dos terceras partes del total de sus integrantes.

2.2. La Mancomunidad Huista

La Mancomunidad Huista está ubicada en el noroccidente del Departamento de Huehuetenango, teniendo su sede en el municipio de Jacaltenango.

La región Huista se caracteriza por su diversidad cultural, étnica, lingüística. La población está integrada por las comunidades mayas Poptí, Mam, Akateca o Cluj y ladina. Sus cultivos tradicionales son el maíz, frijol, y la papa, que forman parte de la vida de los pobladores.

El término “Huista” nace del vocablo Poptí - Jakalteco, Wuixtaj, que quiere decir hermano, por lo que los municipios de la mancomunidad se denominan pueblos hermanos (Sitio web de la Mancomunidad Huista, 2009). Para que la Mancomunidad Huista se lograra conformar hubieron varios intentos: el primero de ellos tuvo lugar en el año de 1997, que sin embargo no tuvo resultado positivo, pues fueron únicamente tres municipios los que participaron en ese año siendo estos: Nentón, Concepción Huista y Jacaltenango.

Tres años más tarde, en el año 2000, se inicia nuevamente el proceso de establecer la mancomunidad y como resultado se conformó la primera Junta Directiva en el año 2001. Finalmente en el año 2002, durante la administración del Presidente Alfonso Portillo fue creada la Mancomunidad Huista, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los municipios afiliados a través de la gestión y ejecución de proyectos sostenibles y de beneficio social, integrada por ocho municipios del Departamento de Huehuetenango, siendo estos: San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, La Democracia, Jacaltenango, Concepción Huista y Nentón.

Posteriormente en febrero de 2006, el recién creado municipio de Unión Cantinil se une a la Mancomunidad, dando como resultado final la Mancomunidad Huista conformada por 9 municipios.

2.3. Municipios que conforman la Mancomunidad Huista

1. San Miguel Acatán
2. Todos Santos Cuchumatán
3. Santa Ana Huista

-
4. San Antonio Huista
 5. La Democracia
 6. Jacaltenango
 7. Concepción Huista
 8. Nentón
 9. Unión Cantinil.¹

La Mancomunidad Huista es una entidad de apoyo a un grupo de municipios que identificaron cuáles son sus necesidades comunes y han impulsado y desarrollado proyectos de desarrollo regional que han beneficiado a sus comunidades.

En relación con lo anterior (Cáceres 2008, p.15) señala:

La población indígena predomina en la Mancomunidad Huista, representando el 74% del total, 156,383 habitantes. La población no indígena abarca el restante 26%, 54,723 pobladores. Los municipios que observan la mayor población indígena son: Jacaltenango, San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán y Concepción Huista.

2.4. Objetivo General de la Mancomunidad Huista

Formular, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas, planes, programas y proyectos municipales con enfoque intermunicipal y subregional; mediante el esfuerzo propio mancomunado, con el apoyo técnico y económico del gobierno central así como de organismos nacionales e internacionales no gubernamentales.

¹ El 11 de agosto del año 2,005 Este municipio fue declarado municipio por el Congreso de la Republica bajo el Decreto 54-2005 constituyéndose como nuevo municipio, que sería el 333 según el ordenamiento geográfico de la república de Guatemala y el 32 del Departamento de Huehuetenango.

2.5. Objetivos Estratégicos de la Mancomunidad Huista

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES | SECTORES |
|--|-------------------------------|--|
| 1. Implementar sistemas de saneamiento en los municipios de la mancomunidad para reducir focos de contaminación. | Medio Ambiente | <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Naturales • Educación ambiental • Saneamiento ambiental • Riesgos Naturales. |
| 2. Mejorar la productividad de los municipios de la mancomunidad para el crecimiento económico. | Economía | <ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Comercio • Turismo • Industria • Producción |
| 3. Fortalecer el programa de salud en la mancomunidad Huista, para reducir índices de morbilidad y mortalidad. | Social | <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Nutrición |
| 4. Fortalecer el programa de educación en la mancomunidad Huista para mejorar el nivel de vida de los pobladores. | | <ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Niñez • Seguridad • Participación ciudadana |
| 5. Mejorar la infraestructura vial de la mancomunidad Huista para un mayor flujo de bienes y servicios. | Centros Poblados | <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial • Vivienda • Servicios básicos |
| 6. Fomentar la formación e institucionalización de los COCODES y COMUDES en los municipios de la mancomunidad Huista, para lograr una participación activa y democrática dentro del desarrollo local y regional. | Político Institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Mancomunidad |

Fuente: (Sitio web de la Mancomunidad Huista, 2009)

2.6. Misión de la Mancomunidad Huista

Corporaciones municipales fortalecidas institucionalmente, con mayor disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para brindar mejor calidad y cantidad de servicios a los habitantes, en donde se promueva la participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y político (Sitio web de la Mancomunidad Huista, 2009).

2.7. Visión de la Mancomunidad Huista

Gestionar y promover proyectos de desarrollo que fortalezcan la autonomía territorial y política, la descentralización, el proceso de diálogo y armonía entre municipios para el desarrollo integral de la región Huista (Sitio web de la Mancomunidad Huista, 2009).

2.8. Situación socio-económica de la Mancomunidad Huista antes de la intervención del proyecto

La actividad económica en general dentro de la Mancomunidad se centra en la agricultura y pecuaria (granos, ganado, y productos forestales), en su mayoría para el autoconsumo, teniendo como principales productos el maíz, frijol y papa. Así mismo la mayoría de los hogares tiene poco acceso a la tierra, pero el crecimiento poblacional ha llevado a la atomización de las parcelas familiares, lo cual aumenta la presión sobre la base de recursos naturales.

El estudio realizado por CIPS, ACH y la Mancomunidad Huista, revela que la economía familiar es diferente en cada municipio. Por ejemplo, en los municipios de Concepción Huista, Jacaltenango, La Democracia, Santa Ana Huista y San Antonio Huista la economía depende de la venta de café, siendo esta junto con el trabajo de jornaleros la única fuente generadora de ingresos para las familias. En los municipios

de Todos Santos Cuchumatán y San Miguel Acatán es la venta de la papa y en Nentón dependen básicamente del trabajo como jornaleros (CIPS, 2007, p. 22).

Asimismo, el estudio en mención expone que en cuanto a comercialización de los productos, un 38% de la población no vende nada de lo que cultiva sino que lo que cosechan es para autoconsumo (CIPS, 2007, p. 22). En casi todas las comunidades existen tiendas pero la mayoría debe desplazarse a la cabecera municipal para poder comprar los productos básicos y su compra depende del ingreso familiar. Los alimentos que compran en el mercado son hiervas, papa, cebolla, güisquil, arroz, azúcar, huevos.

La falta de reservas en la que se encuentran en determinados periodos del año (entre junio y septiembre) tiene un impacto a nivel familiar que ocasiona la toma de distintas estrategias de supervivencia como son, un incremento en la migración en busca de empleo y una reducción de la cantidad de alimentos que se consumen habitualmente.

La agricultura de subsistencia hace a las familias más vulnerables a amenazas climatológicas que provoquen malas cosechas, falta de reservas en determinados periodos del año y la falta de un empleo seguro que condiciona a que se den movimientos migratorios.

Las mujeres además de su trabajo doméstico, participan activamente en tareas agrícolas de la siembra y la post-cosecha como desgranar el maíz, desmenuzarlo, secar el café, abonar la tierra. Esta sobrecarga de trabajo a la que se ven sometidas incide indirectamente con la seguridad alimentaria del hogar.

Del mismo modo, las acciones orientadas a mejorar la salud y el estado nutricional de los niños y niñas a menudo se limita por la falta de tiempo y energía de las madres para participar en las mismas, y consecuentemente incidiendo en el

estado nutricional del niño/a. Con respecto a método de planificación familiar el 40% de las mujeres no utilizan ningún método (CIPS, 2007, p. 23).

En lo que respecta a la educación, las mujeres y los niños como las niñas van a la escuela hasta que terminan la primaria. Sin embargo, en la mayoría de las comunidades no hay escuelas de básico para que puedan continuar sus estudios. La falta de medios económicos de las familias para enviar a los niños a la escuela de grado superior y la distancia a las mismas, hace que muchos niños y niñas tan solo puedan completar el primer ciclo de escolarización (MH, 2007, p. 23).

Asimismo, la región se caracteriza por altos niveles y densidad de pobreza, al igual que una alta proporción de población indígena, presentándose niveles de desigualdades profundas, exclusión social y política, aislamiento físico e instituciones débiles. De esta forma, mientras las áreas urbanas están bien conectadas a la red nacional, los caminos secundarios y terciarios son difíciles de ejecutar.

De acuerdo al estudio sobre capacidad de respuesta en Seguridad alimentaria y nutricional de Instituciones y Municipalidades de la mancomunidad Huista, Huehuetenango realizado por (CIPS, 2008, p.15), de los 32 municipios de este Departamento, 22 aparecen como prioritarios en atención a la seguridad alimentaria, según datos de la Secretaria de Seguridad Alimentaria –SESAN- y con desnutrición crónica, entre los cuales, se encuentran 5 municipios que conforman la Mancomunidad Huista, siendo estos: Concepción Huista, Jacaltenango, Nentón, **San Miguel Acatán** y Todos los Santos Cuchumatanes.

Los párrafos anteriores ponen de manifiesto la seriedad del problema en materia de seguridad alimentaria en el área conformada por la Mancomunidad Huista. La falta de acceso a los recursos productivos, económicos y sociales, sin olvidarse del acceso a los servicios de salud básicos, que impide el pleno desarrollo de los habitantes de la citada Mancomunidad. Cabe señalar que el problema tiene sus causas de tipo histórico, lo que denota la falta de interés que a lo largo del

tiempo el tema ha tenido tanto para los gobiernos locales, departamentales y las diferentes instituciones de Estado que tienen relación con ello.

Es por las razones antes mencionadas que se vuelve de vital importancia realizar un estudio sobre el impacto a nivel general que el proyecto “Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista” ha tenido para la población, pero especialmente para el municipio de San Miguel Acatán, cuyos índices de desnutrición crónica reflejaban una de las más alarmantes situaciones previo a la intervención del mismo.

2.9. Monografía del municipio de San Miguel Acatán

A continuación se destacan las principales características socioeconómicas del municipio de San Miguel Acatán en materia de seguridad alimentaria y nutricional previa a la intervención del proyecto “Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista”, a manera de contextualizar el problema de estudio.

Ubicación

El municipio de San Miguel Acatán se ubica en la parte norte del Departamento de Huehuetenango, a 124 Kilómetros de la cabecera departamental y 389 de la ciudad capital. Sus coordenadas son de latitud norte 15°42’13” y de longitud oeste 91°35’56”. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,780 metros. Su extensión territorial es 152 Km². (SEGEPLAN, 2010, p. 9)

Colinda con varios municipios de la siguiente manera: al Norte con San Sebastián Coatán, y Nentón; al este con San Rafael La Independencia y San Juan Ixcoy; al sur con Concepción Huista; y al oeste con Jacaltenango.

Idioma

Las lenguas que se hablan en el municipio son Akateco, Cluj y castellano.

Población

Según datos del INE en el año 2010, la población de San miguel Acatan era de 24,939 personas, correspondiente a 4494 familias. El 47% de la población es masculina y el 53% femenina. La población proyectada para el año 2025 es de 29,825. El 87.9% de la población se ubica en el área rural y únicamente el 12.1% en el área urbana. (SEGEPLAN, 2010, p. 11).

2.10 Aspectos Socio Económicos de San Miguel Acatán

2.10.1. Actividades Productivas

Las actividades productivas comprenden todas las generadoras de riqueza y que están presentes en la producción, formando parte de la economía del Municipio, permitiendo en cierta manera el desarrollo del mismo.

Las principales actividades productivas del Municipio la constituyen en su orden de importancia la agricultura, pecuaria, artesanal y servicios. No existen actividades industriales o agroindustriales. Hay que señalar, que dependiendo del bosque y la altitud el potencial varía de cultivos como el café, caña de azúcar, maíz, frijol, pastos frutales, cereales, leguminosos y bosques.

2.10.2. Condiciones de Vida

San Miguel Acatán, según datos del mapa de pobreza 1994-2002 (SEGEPLAN, 2010, p. 14), la pobreza general es de 91.45% y la pobreza extrema es del 43.50%, lo que significa que los ingresos no alcanzan el costo de la canasta básica de alimentos.

| Habitantes | Pobreza | | Población Rural | Población Indígena |
|------------|---------|---------|-----------------|--------------------|
| | General | Extrema | | |
| 21,557 | 91.5 | 43.5 | 87.9 | 99.8 |

Fuente: Elaboración propia en base a la información del estudio SEGEPLAN.

2.10.3. Puesto de salud

Los servicios de salud los presta el centro de salud, el cual se ubica en la cabecera del municipio (está previsto para funcionar como Centro de Atención Permanente, pero no funciona como tal por falta de personal) y atiende a las personas del área urbana y rural. El personal del centro de salud, no dispone del equipo, insumos, medicamentos y personal necesario para cubrir la demanda de salud de la población (CIPS, 2006, p. 17).

Los programas que cubre el Centro de Salud de San Miguel Acatán son los siguientes (Pascual, 2008, p. 15-16):

- Programa No. 1. Salud reproductiva
- Programa No. 2. Enfermedades inmuno prevenibles
- Programa No. 3. Atención materna y perinatal
- Programa No. 4. Infecciones respiratorias agudas (IRAS)
- Programa No. 5. Tuberculosis
- Programa No. 6. Infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Programa No. 7. VIH – SIDA y otras
- Programa No. 8. Accidentes y violencias en sus diferentes expresiones
- Programa No. 9. Morbilidad general
- Programa No. 10. Seguridad alimentaria nutricional
- Programa No. 11. Enfermedades buco dental
- Programa No. 12. Enfermedades degenerativas (cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes).
- Programa No. 13. Salud mental
- Programa No. 14. Educación en salud
- Programa No. 15. Salud laboral
- Programa No. 16. Rabia y Zoonosis

Además, el centro de salud cubre todas las comunidades del municipio de San Miguel Acatán, con ayuda de las prestadoras de salud ADIVES (Asociación de

desarrollo integral vida y esperanza). Estas prestadoras, son instituciones no gubernamentales que ayudan al sector salud para cumplir con la cobertura de los programas del centro de salud en el municipio.

2.10.4. Fuentes de Empleo

Su principal fuente de empleo se encuentra en el área agrícola dentro y fuera de la zona, específicamente en México a donde viajan temporalmente a vender su mano de obra no calificada. También destaca el trabajo en construcción (que también tiene demanda en México). Las mujeres trabajan en oficios domésticos, recolección de leña y, en algunos casos en el pastoreo de animales.

La atomización de la tierra, más que su capacidad productiva, limita la seguridad Alimentaria en el municipio ya que según datos vertidos por la población, las unidades productivas tienen una extensión de 1 a 10 cuerdas y algunos hasta 20, lo cual expulsa a la población a buscar otras alternativas de empleo (SEGEPLAN, 2010, p. 21).

Asimismo el Coordinador Local Juan Pocón de CIPS (2010, entrevista personal) explicó que la dieta alimenticia de la mayoría de la población de San Miguel Acatán la constituye el frijol y el maíz y escasamente el consumo de algún tipo de carne o verduras. Son pocas las familias que de alguna manera logran vivir mejor en comparación con el resto de la comunidad; éstas son las que poseen extensiones mayores de tierra, un pequeño negocio, o reciben ayuda de sus familiares del extranjero a través de remesas, viven con cierta comodidad y tienen una mejor dieta alimenticia diaria al comer diversos productos como carne de pollo, carne de res, huevos y tienen acceso a servicios privados (médicos, educativos, electricidad, televisión, entre otros). Por otro lado, la mayor parte de las familias se ubican en la Cabecera Municipal.

2.11. Problemas Históricos relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

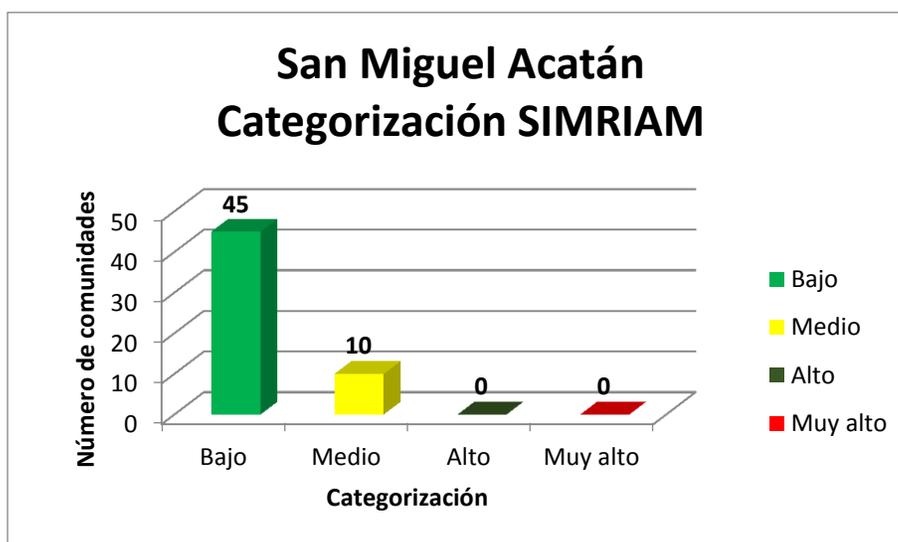
Como indica el estudio realizado por CIPS, ACH y la Mancomunidad Huista, en el 2001 se reportaron 71 casos de anemia en hombres y 245 casos de anemia en mujeres, debido a la falta de una alimentación adecuada para evitar esta enfermedad (CISP, 2009, p. 31).

2.11.1 Amenazas

Existen fenómenos o condiciones naturales que se repiten frecuentemente y que afectan los medios de producción de los miembros de todas las comunidades. 2,626 familias (49%) han sido afectadas, según el sistema municipal (Acción Contra el Hambre, 2007, p. 108). Este municipio es conocido por sus frecuentes heladas y en 1,999 se reportaron 4 incendios.

2.11.2. Riesgos

Los resultados encontrados en el municipio de San Miguel Acatán son de 45 comunidades (81.8%) en riesgo bajo, y 10 comunidades (18.2%) en riesgo medio, según el Sistema Municipal de Determinación de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional SIMRIAN.



Fuente: Elaboración propia mediante el documento CISP (2007).

Así mismo, las vías de comunicación en el municipio cuentan con 700.55 Km de terracería transitable todo el año, 22 Km de solo en verano y 6.25 Km. en veredas. Del total de carreteras hay un porcentaje del camino con regular (50.45%), difícil (10.82%) y muy difícil acceso (3.42%). Se hace la salvedad que este dato es la sumatoria de todas la distancia de las comunidades hacia la cabecera municipal (MH, 2007, p. 109).

Son 1,129 familias que tienen dificultad para conseguir alimentos, esto es principalmente por no tener trabajo y/o dinero para comprar su comida (CIPS, 2006, p. 109). Además un 7.4% de la población no tiene acceso a trabajo sea fijo o estacional, aun considerando a aquellos que tiene que migrar para conseguirlo que les permita satisfacer sus necesidades. No obstante solo un 9.4% recibe un salario suficiente para cubrir sus necesidades (Acción Contra el Hambre, 2007, p. 100). La mayoría obtiene un bajo salario, lo que no alcanza para cubrir sus necesidades de alimentación. Sumado a esto se encuentran los altos precios de la canasta básica y el gasto para desplazarse a la cabecera municipal para comprar sus productos.

Las remesas son la fuente principal de dinero, y los ingresos generan trabajo en la construcción lo que ha contribuido al relativo mejoramiento económico familiar.

2.11.3. Vulnerabilidad por Componentes de la SAN

2.11.3.1 Disponibilidad de Alimentos

En el caso de San Miguel Acatán depende de sus cosechas de subsistencia y artesanías. Pero son las remesas las que han contribuido al auge económico de la zona.

En cuanto a reservas alimentarias o de dinero, varía durante el año. En la mayoría de comunidades tienen pocas reservas de agosto a octubre. Este dato es una causa básica del porque existe desnutrición crónica.

2.11.3.2 Estación y producción agrícola /Cosecha en San Miguel Acatán

| Productos | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|--|-------------|------|-----------|-----|----------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-------|
| Temporada | Se | Se | Se | Se | L | L | L | L | L | L/S | Se | Se |
| Cultivo Maíz* | C | C | C | | S | | | | | | C | |
| Cultivo Frijol** | C | C | C | | S | | | | | C | C | |
| Cultivo de Café | No cosechan | | | | | | | | | | | |
| Cultivo de papa*** | C | | | | S | | C | | S | | | |
| Cultivo de otro Chilacayote (C) Cebolla (Ce) Manzana (M) Aguacate (A) Trigo (T). | C (T) | C(T) | C(Ce y A) | | S y (Ce) | | | | C(M) | | | C(Ch) |
| Escasez de alimentos **** | | | | | | X | X | X | X | X | X | X |

Fuente: (CISP, 2009, pág. 110)

*Una comunidad también siembra en junio, cosechan variado en 1 y 2 meses.

**Cosechan dos y tres meses.

***Solo una comunidad Pojnajap informaron pocos cosechan.

****La escasez se da entre 3, 4 y 5 meses, dependiendo de la comunidad.

C= Cosecha S= Siembra L= Lluvia Se=seca X= Hay escasez

De la tabla anterior se puede deducir que en la mayor parte del año se presenta una escasez evidente de alimentos en la región, producto de factores climáticos que impiden que los tiempos de cosecha y siembra sean los adecuados. Además hay que tener en cuenta que la mayoría de los cultivos se realizan en épocas secas, y tan solo uno durante el invierno. Todo ello impide la autosuficiencia alimenticia por parte de la población.

2.11.3.3. Acceso a los alimentos

San Miguel Acatán tiene 43 comunidades a las cuales diversas condiciones han afectado los ingresos familiares, siendo 618 familias afectadas, sumado a aspectos sociales y políticos que limitan el acceso y la disponibilidad de los alimentos a 2 comunidades (MH, 2007, p. 110).

Además existen 922 familias (17% del total de familias) tienen dificultad para contar con dinero suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual afecta el consumo de los alimentos y el incumplimiento de la ley de Seguridad alimentaria y nutricional –SAN- y al igual 244 familias (4.5%) de familias no tienen recursos para producir bienes o servicios que les permitan tener acceso a los alimentos (MH, 2007, p. 110).

Con respecto a las reservas de alimentos y/o dinero para cubrir por lo menos para un mes, hay solo 841 familias con suficientes reservas, la mayoría tiene regular cantidad 3,553 familias (66.4%), poco 672 familias (12.5%) y nada 280 familias (5.2%), siendo estos últimos afectados por el hambre, desnutrición crónica y aguda en los niños (CIPS, 2006, p. 10).

Un 12% de familias no tienen trabajo. Los que trabajan en su mayoría reciben regular salario siendo en total 3,793 familias (70.9%) y 689 familias reciben poco salario (CIPS - ACH, 2006, p. 98).

2.11.3.4. Consumo de Alimentos

Mediante los datos del estudio de Conocimientos, actitudes y prácticas –CAP- y el estudio causal de la desnutrición, se determinó que los niños no están recibiendo cinco tiempos de alimentación, como lo recomienda el Ministerio de Salud Pública. Adicionalmente la dieta incluye solo tres alimentos: Maíz, frijol y hierbas. Por otra parte, los niños consumen café siendo esta una bebida para adultos ya que causa daños negativamente al estado nutricional de los niños (CIPS - ACH, 2006, pág. 111).

En la distribución familiar se determinó que los hombres son los primeros en recibir sus alimentos, seguido por los niños y por ultimo las mujeres, afectando en cantidad el consumo de alimentos a los grupos más vulnerables. Se observa por ende una cultura machista que afecta la distribución alimenticia.

2.11.3.5. Utilización Biológica

Son 12 comunidades que tienen limitantes en el acceso a los servicios básicos (Luz, agua, servicios de salud, educación, etc.) afectando a 523 familias (9.7%).

Asimismo durante la elaboración del estudio se descubrió que el Centro de salud de San Miguel Acatán no cuenta con médico (CIPS, 2007, p. 1-3).

Además, aunque hay conocimiento sobre la diversificación alimentaria, la dieta de la mayoría de la población sigue siendo café, tortillas y frijol. Asimismo, existe un alto índice de consumo de café en los niños menores de 23 meses (82%).

2.12. Análisis Situacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de San Miguel Acatán antes de la intervención

El municipio de San Miguel Acatán tiene 55 comunidades. Las cuales se encuentran según datos del SIRIAM (2007), en la siguiente categorización:

- Rango del Riesgo= Bajo (verde) 45 Comunidades
- Rango del Riesgo = Moderado (Amarillo) 10 Comunidades
- Rango del Riesgo alto = 0 comunidades
- Rango del Riesgo Muy alto = 0 comunidades

2.12.1 Grado de Vulnerabilidad San Miguel Acatán

| No. | COMUNIDAD | VULNERABILIDAD |
|------------|-------------------|-----------------------|
| 1 | Yucajo | 0.01 |
| 2 | Elmul | 0.1 |
| 3 | Centro | 0.13 |
| 4 | Copa | 0.14 |
| 5 | Ticajo | 0.16 |
| 6 | Yulxaj | 0.17 |
| 7 | Coya | 0.18 |
| 8 | Meté | 0.18 |
| 9 | Bute | 0.18 |
| 10 | Xocol | 0.18 |
| 11 | Paiconop Chiquito | 0.19 |
| 12 | Ischoch | 0.19 |
| 13 | Santa Cruz Coya | 0.2 |
| 14 | Akalcoya | 0.2 |
| 15 | Solomchoch | 0.2 |
| 16 | Nachen | 0.2 |

| | | |
|----|--------------------|--------|
| 17 | Suntelaj | 0.21 |
| 18 | Solomkabal | 0.21 |
| 19 | Canicham | 0.22 |
| 20 | Paiconop Grande | 0.22 |
| 21 | Calvario | 0.22 |
| 22 | Santa Cecilia | 0.22 |
| 23 | Julajalchip | 0.22 |
| 24 | Tiquisislaj | 0.22 |
| 25 | Chimban | 0.23 |
| 26 | Yinculuz | 0.23 |
| 27 | Cheche | 0.23 |
| 28 | Chemalito | 0.24 |
| 29 | Chenicham 1 | 0.24 |
| 30 | IxlahuitzYalaj | 0.25 |
| 31 | Yalaj | 0.25 |
| 32 | Quixic | 0.26 |
| 33 | IquixnaSolomchoch | 0.27 |
| 34 | CulusbeYalaj | 0.27 |
| 35 | Ojo de Agua Naptaj | 0.28 |
| 36 | Poza | 0.28 |
| 37 | IschochSostelaj | 0.28 |
| 38 | Petamchim | 0.29 |
| 39 | Pojnajap | 0.29 |
| 40 | Solomchen | 0.29 |
| 41 | IxcanaIncop | 0.29 |
| 42 | Pacalaj | 0.29 |
| 43 | Canul | 0.3 |
| 44 | Chenicham 2 | 0.3 |
| 45 | Yulxaj | 0.31 |
| 46 | Sioma | 0.31 |
| 47 | Cotzancanalaj | 0.32 |
| 48 | Taquina | 0.33 |
| 49 | Muxte | 0.34 |
| 50 | Nuevo Santo Tomas | 0.36 |
| 51 | Canuleu | 0.38 |
| 52 | Cantelaj | 0.43 |
| 53 | Incop | 0.43 |
| 54 | IxcuXocol | 0.44 |
| 55 | Tziquinhuitz | 0.47 |
| | Total | 14.129 |
| | Media Valor | 0.25 |

Fuente: (CIPS, 2007, p. 112)

La tabla muestra de forma ascendente el valor de la vulnerabilidad. La comunidad más vulnerable de San Miguel Acatán es Tziquinhuitz, con un valor de 0.47 y las menos vulnerables son Yucajo y Elmul, con un valor de 0.1 Se observa

que las comunidades tienen rangos muy pequeños, por lo que sus comunidades son muy parecidas.

La situación de San Miguel Acatán con base en el análisis de los diferentes indicadores evidencia una serie de deficiencias y carencias que han incidido en la evolución y mantenimiento del problema de seguridad alimentaria. La extrema pobreza sumada a la alta tasa de desempleo y el limitado acceso a los recursos productivos, conjuntamente con el bajo nivel educativo y el analfabetismo prevaleciente, así como el desinterés de las autoridades locales y centrales establecen la necesidad de una intervención de carácter integral, a través de un novedoso proceso que tome en cuenta las características de la comunidad y el contexto dentro del cual se inserta su complicada situación.

En ese sentido el proyecto que llevó a cabo la Unión Europea se convierte en un verdadero modelo de cohesión social, cuya finalidad estaba determinada por generar nuevas capacidades de la población para la solución del problema, en búsqueda de la autosuficiencia y con una visión a largo plazo. El trabajo conjunto entre comunidad, autoridades locales y agencia de cooperación se convierte en un factor determinante del éxito o fracaso del proyecto, puesto que las soluciones integrales requieren de un seguimiento y monitoreo constante que no puede ser limitado a la duración de un proyecto, al contrario, debe tener en cuenta ese “derrame” de las capacidades y mecanismos de intervención diseñados en una primera etapa.

CAPITULO III

INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA.

3.1. Marco Legal e Institucional Guatemalteco referido a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para iniciar con el marco legal, daremos una definición de lo que es seguridad alimentaria y nutricional que según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Acuerdo Gubernativo 32-2005), que expresa lo siguiente:

“El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

La seguridad alimentaria es un derecho de todos y cada uno de los ciudadanos de este país y, por tanto, el Estado tiene obligación de velar por el cumplimiento de ese derecho, el cual está contemplado en la legislación guatemalteca, tal como se describe a continuación.

3.1.1. La Constitución Política de la República de Guatemala (1985)

La Constitución Política señala tres artículos relacionados al derecho fundamental que tiene toda persona a la salud, asistencia social y a una alimentación adecuada:

Artículo 93. Derecho a la Salud:

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado sobre salud y asistencia social:

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones acciones de prevención, promoción, recuperación rehabilitación coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 99. Alimentación y nutrición:

El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

3.1.2. El Código de salud

El Código de Salud (Decreto Número 90-97) del Congreso de la República de Guatemala, indica en el Artículo 43 que.

“Se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca”

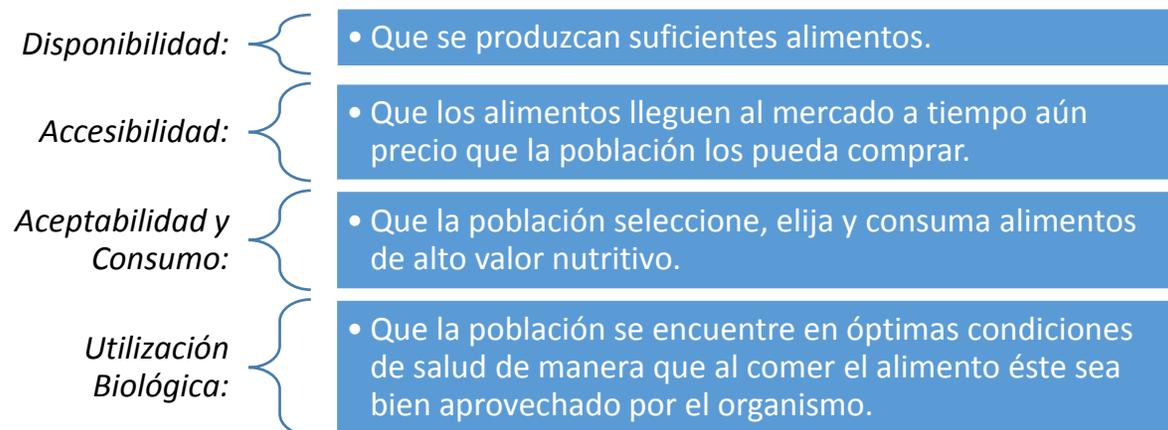
3.1.3. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En 1974 se iniciaron esfuerzos a través de la creación de lineamientos para una política, así como de un plan en materia de seguridad alimentaria. Pero durante casi dos décadas no hubo mayores acciones, siendo hasta en 1996 con la firma de los acuerdos de paz en que se desarrolla la propuesta de una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue formulada en el transcurso del año 2004 y consensuada entre el gobierno y la sociedad civil, representada por la mesa nacional de seguridad alimentaria, instancia fundada durante el gobierno del ex Presidente Alfonso Portillo, cuando se crea también el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) del MAGA.

El 6 de abril del 2005 se aprueba en el Congreso de la República el Decreto Legislativo 32-2005, el cual establece el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), integrado por instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional. Lo anterior dio al proceso la oportunidad para consensuar agendas y necesidades, pero sobre todo, antepone las necesidades del país y concretar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria (Renee Hill, 2008, p. 5).

De acuerdo con los planteamientos del informe de políticas de la FAO (2006) y según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria son cuatro los componentes que condicionan la seguridad alimentaria y nutricional, estos son:



3.1.3.1 Ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

A continuación se definen nueve ejes programáticos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional; de los cuales seis corresponden a los campos de acción y tres al funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Cooperación Internacional:** Se establece para coordinar la cooperación técnica y financiera de los organismos bilaterales y multilaterales, así como de las ONG's internacionales para la implementación de la política y el Plan Estratégico de SAN.
- **Fortalecimiento Institucional:** Se orienta a consolidar un marco normativo e institucional que permita el establecimiento y funcionalidad del Sistema Nacional de Seguridad alimentaria y Nutricional, dotándolo de los recursos financieros técnicos y humanos que sean necesarios.
- **Asignación de Recursos:** Orientado hacia la identificación, gestión, negociación y asignación de recursos financieros de distintas fuentes, para la ejecución del Plan Estratégico de SAN.
- **Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional:** Se refiere al fortalecimiento y promoción de un enfoque integral de la SAN mediante la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información pertinente, para la toma de decisiones políticas y técnicas en los diferentes niveles de acción del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **Prevención y Tratamiento de la Desnutrición:** Busca el mejoramiento de la infraestructura, el fortalecimiento de las instituciones y el personal encargados

del diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, particularmente de niños y madres lactantes.

- **Aprovechamiento Biológico de los Alimentos:** Tiene como objetivo promover y facilitar un estado de bienestar físico y biológico en la población, que le permita aprovechar eficientemente las sustancias nutritivas de los alimentos ingeridos.
- **Consumo de Alimentos:** Orientado a desarrollar y fortalecer la capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, adquisición, almacenamiento, preparación y distribución intrafamiliar de los alimentos.
- **Acceso de la Población a los Alimentos:** Busca promover, desarrollar y garantizar acciones para que la población disponga en el mercado de los alimentos que requiere, genere los ingresos para adquirirlos, o los produzca y/o los reciba en forma donada.
- **Disponibilidad de Alimentos:** Encaminado a facilitar que los alimentos que se produzcan, importen, procesen y comercialicen lleguen a toda la población.

3.1.3.2 Principales objetivos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- a) Promover y priorizar todas aquellas acciones destinadas a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.
- b) Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para los programas de ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia.
- c) Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz, sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para identificar los factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de

emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna.

- d) Establecer políticas y mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e internacionales involucrados en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, a fin de optimizar los recursos y capacidades.
- e) Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos.

3.1.4. Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En abril de 2005, el Congreso de la República de Guatemala aprobó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que establece la alimentación como un derecho individual y la obligación del Estado de garantizarla. Esta ley define la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- como un derecho de los ciudadanos e incorpora aspectos tales como la soberanía alimentaria, el principio de precaución frente a los organismos genéticamente modificados, la coordinación de intervenciones en un marco de descentralización y los sistemas de información sobre SAN y alerta temprana (Congreso de la República de Guatemala , 2006).

Se estableció la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), que será el responsable de impulsar las acciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.

El CONASAN estará integrado por la Vicepresidencia de la República, el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los ministerios de Agricultura, Economía, Salud, Educación, Comunicaciones, Ambiente, Trabajo y Finanzas

Publicas, la Secretaria de Obras Sociales de la esposa del Presidente (SOSEP), así como dos representantes del sector empresarial y cinco de la sociedad civil.

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se ha incorporado también en la ley, puesto que deberán conformarse comisiones SAN a nivel departamental, municipal y local para que la coordinación con los ejecutores de los proyectos descienda gradualmente de lo nacional a lo local-comunitario, dando más poder, de esta manera, a nivel comunitario.

En este sentido, la SAN es un derecho de cada uno de los ciudadanos de este país y el Estado tiene obligación de velar por el cumplimiento de ese derecho, por eso mismo se tiene que trabajar de manera conjunta para así lograr mejores resultados y con esto garantizar a la población Guatemalteca, Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3.1.5 Programas Gubernamentales más recientes del Gobierno de Guatemala

Con la actual administración del presidente Otto Pérez Molina 2012-2016, se implementaron dos proyectos con los cuales se contribuirá a disminuir los índices de Inseguridad alimentaria y nutricional, estos proyectos son:

3.1.5.1 El Plan Hambre Cero

Este es un programa social y su objetivo es el de erradicar la desnutrición crónica infantil y la pobreza extrema en un plazo de cuatro años. En total serán 166 municipios los que se incluyan en el pacto, porque son los que están catalogados con mayor concentración de pobreza y desnutrición.

De acuerdo al Primer Informe de Gobierno, de los resultados esperados lo que hasta la fecha se ha logrado es:

-
- La instalación de 150 oficinas “Hambre Cero” y 232 comisiones municipales de SAN.
 - Aprobación de “La Ventana de los 1000 días” que ayuda a mujeres desde su embarazo hasta los dos años de edad del niño.
 - Alrededor de 223,553 familias fueron beneficiadas con este plan.
 - Se apoyó a la producción de maíz comercial, semilla fortificada de maíz y frijol negro.
 - Se salvaron 4,250 vidas.

Vale destacar, que en el departamento de **Huehuetenango** se impulsa este proyecto en ocho municipios con mayores índices de desnutrición crónica los cuales son: Santiago Chimaltenango con 82.1% de desnutrición, Concepción Tutuapa 80.9%, **San Miguel Acatán 80.6% (nuestro objeto de estudio)**, San Mateo Ixtatán 79.7%, San Rafael La Independencia 79.2%, Nebaj Quiché 78.3%, y Comitancillo San Marcos 77.7% (Prensa Libre, 2012).

3.1.5.2 La Ventana de los 1000 días

Igualmente al anterior este es un programa social y promueve la lactancia materna ya que es una principal fuente de nutrientes para los niños, proveer alimentos complementarios o terapéuticos a los niños en sus primeros 1000 días de vida (2 años) y contar con mayores controles médicos en mujeres gestantes o lactantes a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Ministerio de Desarrollo Social.

Este programa establece cuatro líneas básicas: la promoción de buenas prácticas en las embarazadas –a través de programas educativos– como la importancia de la lactancia materna, alimentación a los niños o la higiene, el aumento de ingesta de vitaminas y minerales, los micronutrientes mediante alimentos fortificados, y la atención de niños desnutridos con productos especiales (Periodico, 2011).

Como todo programa debe contar con el apoyo de las autoridades locales y de la búsqueda de apoyo de la cooperación internacional, para tener mejores resultados en su implementación y no descuidar los proyectos a mediano y largo plazo por falta de apoyo económico que es lo que sucede la mayoría de las veces.

3.2. Instrumentos internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El derecho a la alimentación en Guatemala no solamente se fundamenta en la estructura legal nacional, sino que se tiene el respaldo de los instrumentos internacionales:

3.2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-

Los objetivos de Desarrollo del Milenio fueron planteados en el año 2000 mediante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y 189 gobiernos de todo el mundo, donde se comprometieron mediante la firma de la Declaración del Milenio a unir esfuerzos a favor de las víctimas de la pobreza mundial. En la Cumbre del Milenio, las Naciones Unidas presentaron un balance dramático de cuatro décadas de política de desarrollo: Una quinta parte de la humanidad vive en extrema pobreza, o sea más de un mil millones de mujeres, hombres, ancianos, niños viven de menos de un dólar por día; 700 millones de seres humanos tienen hambre y padecen de desnutrición; 10 millones 600 mil niñas y niños no viven para celebrar su quinto cumpleaños; entre otros problemas fundamentales (Oetzal, 2008, p. 4).

Este diagnóstico llevó a aprobar la Declaración de Milenio, de los cuales se desprenden los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM), para ser cumplidos en el año 2015. Estos objetivos proporcionan elementos de referencia concretos para medir el avance en ocho áreas y fijan el año 2015 como la fecha límite para cumplir la mayoría de ellos.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

| OBJETIVO | META | INDICADORES |
|---------------------------------------|--|--|
| La pobreza extrema y el hambre | Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. | <ol style="list-style-type: none">1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (PPA)2. Coeficiente de la brecha de pobreza [la incidencia de la pobreza multiplicada por la profundidad de la pobreza]3. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población |

Fuente: (Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala., 2008, p. 17)

En base a lo planteado es prioridad para todos los países erradicar la pobreza extrema y el hambre, y aunque la lucha contra la inseguridad alimentaria forma parte del primer objetivo de desarrollo del milenio y, pese a los progresos alcanzados a escala mundial en la reducción del hambre, todo ello aún sigue siendo insuficiente. La inseguridad alimentaria suele verse empeorada por la degradación del medio ambiente, por sistemas productivos deficientes, por el mal funcionamiento del mercado y desigualdades, con derechos sociales a la alimentación dependiente del sexo, la edad y la etnia.

Guatemala en el 2006, según lo expresa el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ubicaba en la posición 118 en relación con sus similares de Centroamérica. Además el país reportaba la cifra más baja en cuanto a esperanza de vida al nacer y tasa de alfabetización de adultos, dos aspectos conjugados con una alta tasa de mortalidad infantil entre otros. Sin embargo, para el 2013 Guatemala ocupa el puesto 133 de la clasificación del PNUD. Según dichos datos, al igual que en el año 2006, Guatemala es el último país en Centroamérica en factores de esperanza de vida al nacer, promedio de años en escolaridad e ingreso bruto per cápita (Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala., 2008, p. 21)

3.2.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)

El derecho a la alimentación está reconocido en diversos instrumentos de derecho internacional, pero más extensamente en el PIDESC:

Artículo 11

1. Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.
2. Los Estados involucrados en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:
 - a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
 - b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

Artículo 12

Los Estados involucrados en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Guatemala cuenta con una vasta cantidad de instrumentos jurídicos a nivel nacional que buscan la disminución y erradicación de la Inseguridad Alimentaria. Además de ello Guatemala forma parte de una serie de instrumentos Internacionales para el mismo fin. El gran obstáculo no lo constituye la existencia de dichos mecanismos jurídicos, sino su efectivo cumplimiento, lo cual parte en primer lugar de una decidida voluntad política, y por otra parte del contar con instituciones y programas coherentes a las necesidades a nivel nacional, cuyo mezcla deviene en un eficiente sistema de combate a la Inseguridad Alimentaria.

Lamentablemente en el país prevalece en buena medida el desinterés por atacar la raíz del problema y por buscar soluciones con características complejas, reduciéndose al simple asistencialismo y a la búsqueda de paliativos que hacen imposible la autosuficiencia productiva y administrativa por parte de los beneficiarios. Por tal motivo la Cooperación Internacional se convierte en un importante promotor de alternativas y modelos de desarrollo paralelos, que en muchos casos alejados del marco legal e institucional a nivel nacional actúan con sus propios mecanismos que se complementan, y en algunos casos corrigen deficiencias del sistema guatemalteco. Por lo anterior cada uno de los instrumentos nacionales e internacionales en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, son las bases para erradicar la inseguridad alimentaria siempre y cuando lleguen a cumplir lo estipulado en cada uno de ellos.

CAPITULO IV

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA

4.1. La Cooperación Internacional –CI-

Es definida por el Glosario de Términos de Cooperación Internacional de (SEGEPLAN, 2011, p. 9), como:

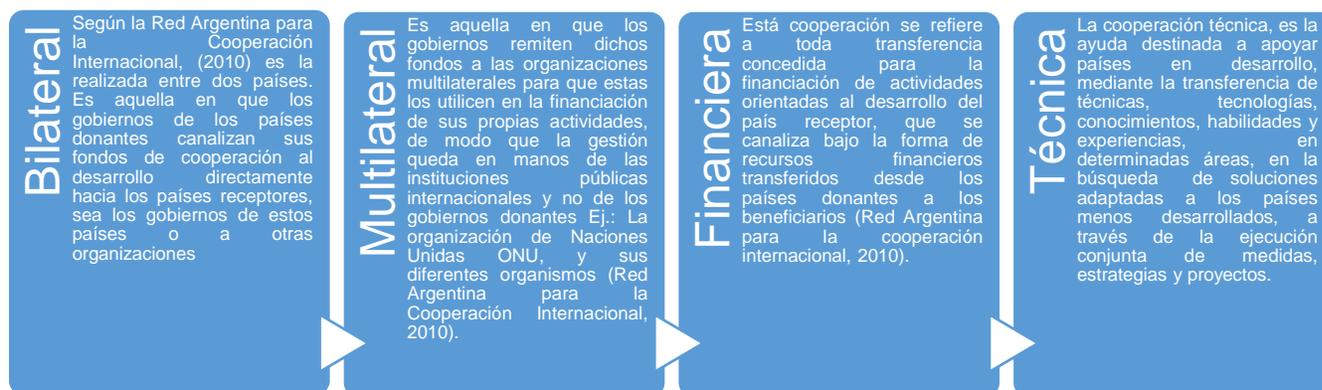
“En su acepción más general alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas de mutuo acuerdo. Relación entre actores del sistema internacional con mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, militar, deportivo, desarrollo, etc.”

Su importancia radica en que es un mecanismo fundamental de las relaciones internacionales modernas, un excelente medio para fortalecer la solidaridad entre los pueblos y elevar el conocimiento mutuo. Igualmente, constituye un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos nacionales, aportando soluciones a carencias y problemas.

Por lo tanto la -CI- es la ayuda entre países para buscar el beneficio mutuo. Su función principal es la de ayudar a los gobiernos a lograr sus objetivos sociales, políticos y económicos.

4.2. Clasificación de la Cooperación Internacional

Las formas en que se clasifica la cooperación internacional responden según los objetivos y el número de actores implicados en la cooperación:



Como lo muestra el cuadro anterior, la cooperación Internacional promueve las relaciones entre los países, en especial con los que se encuentran en vías de desarrollo. Así mismo, apoya el desarrollo económico y social en los países más pobres mediante la transferencia de recursos humanos y materiales, para conseguir un mejor nivel de vida de los beneficiarios.

4.3. La Cooperación Internacional brindada a Guatemala en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Constitución de la República de Guatemala en su artículo 149, establece lo siguiente:

“Normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados”.

Asimismo en el artículo 151 estipula que:

“El Estado mantendrá relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con aquellos estados, cuyo desarrollo económico, social y cultural, sea análogo al de Guatemala, con el propósito de encontrar soluciones apropiadas a sus problemas comunes y de formular conjuntamente, políticas tendientes al progreso de las naciones respectivas.”

La SESAN en coordinación con SEGEPLAN y en consulta con los organismos públicos relacionados directamente con la seguridad alimentaria y nutricional, formula los programas y proyectos de gestión de la Cooperación Internacional. La cooperación debe ser congruente con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con las relaciones internacionales y con la política financiera y fiscal.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala a través de sus relaciones diplomáticas como sujetos descentralizados reciben la cooperación de donantes extranjeros. También le compete coordinar, analizar, apoyar y dar seguimiento a la negociación de convenios de cooperación internacional técnica y financiera, al igual que de dirigir y coordinar las relaciones bilaterales o con organismos multilaterales, siempre que la representación del país no corresponda por ley a otro Ministerio o entidad de Gobierno.

Cabe señalar que hay varias organizaciones y organismos internacionales que aportan con su ayuda en programas y proyectos a Guatemala en materia de seguridad alimentaria y nutricional, siendo las principales:

4.3.1. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Esta organización se estableció en Guatemala el 28 de enero de 1964, a través del Decreto Ley Número 238. Actualmente en nuestro país ejecuta ocho proyectos de campo a nivel nacional y tres regionales. Los programas reciben apoyo financiero de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y la Cooperación Italiana.

Según lo planteado por FAO (2011), asegurar el alimento en regiones donde éste escasea es su principal tarea en Guatemala. Con su labor aquí, la organización apoya una estrategia global que busca reducir los niveles de pobreza, y cuidar el manejo de los recursos naturales. Dicha misión se integra a los esfuerzos mundiales por minimizar el hambre.

Para mejorar la seguridad alimentaria en el país, la FAO ha puesto en marcha varios proyectos de asistencia técnica y trabaja en coordinación con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), con el apoyo financiero de la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo (ACCD) y en colaboración con Organizaciones Locales del Altiplano Marquense y del suroeste de Huehuetenango. (FAO-Guatemala, 2011).

Su objetivo está orientado a contribuir a la consolidación de la organización social, el manejo sostenible de los recursos naturales y las economías locales en comunidades rurales de los Departamentos de San Marcos y Municipios del suroeste de Huehuetenango.

4.3.2. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

La asistencia de USAID en Guatemala promueve el crecimiento económico, las prácticas ambientales acertadas, una mejor seguridad alimentaria y mejora el acceso de las personas a servicios de salud y de educación de calidad.

En la actualidad USAID/Guatemala está llevando a cabo un análisis a fondo de los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria en Guatemala, como preparación para implementar nuevos programas conforme a la Iniciativa Nutri-Salud el cual es un proyecto comunitario de nutrición y salud, de 5 años (2012-2017), financiado por la Agencia USAID (por sus siglas en inglés). Este proyecto tiene como propósito mejorar el estado nutricional y la salud de alrededor de 1.5 millones de personas de treinta municipios en cinco departamentos del altiplano de Guatemala entre ellos Huehuetenango. Nuestro trabajo se enfoca en la niñez menor de cinco años, con énfasis en los menores de dos, y las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años). (USAID, 2014).

Son numerosos los proyectos y los programas que se realizan para que nuestro país pueda alcanzar el desarrollo y el progreso, sin embargo, los fondos con los que el gobierno cuenta para poder llevar a cabo la inversión necesaria no son suficientes; por ello, y con la ayuda de la cooperación que los organismos internacionales brindan a Guatemala, se han podido implementar proyectos en seguridad alimentaria, a la erradicación de la pobreza y extrema pobreza y con esto se han dado pasos firmes pero, aún falta mucho por hacer.

4.3.3. La Unión Europea (UE)

La Unión Europea es el principal donante de cooperación al desarrollo en Guatemala, con más de mil millones de euros (12.000 millones de quetzales) en

donaciones desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 (con más del 40% del total) (CISP, 2008, p.3).

La Comisión Europea en Guatemala indica que la cooperación bilateral con Guatemala tiene por base estrategias plurianuales. Para el programa de cooperación bilateral 2007-2013, se asignaron 135 millones de euros, aproximadamente unos 1.600 millones de quetzales, concentrando la cooperación en:



Al respecto, el representante de la Unión Europea en Guatemala indicó que (Prensa Libre, 2011, p. 7):

“la Unión Europea invierte alrededor de 100 millones de euros y muestra un evidente compromiso con la Seguridad Alimentaria en Guatemala, que es una preocupación constante, ya que se debe disminuir los lamentables índices de desnutrición crónica, que son una limitación para el desarrollo del país”.

El documento de apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y nutricional (2008), indica que actualmente la Unión Europea incrementa el monto de cooperación para Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. En el 2011 proporcionaron un apoyo financiero adicional de 6.5 millones de Euros (cerca de Q72 millones) de la Unión Europea a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los fondos sirvieron para apoyar al Gobierno a implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en particular los 5 objetivos del Plan Estratégico 2009-2012 que son:

1. Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos.
2. Promover el acceso de la población a la canasta básica.
3. Promover la educación e información en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna.
4. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico.
5. Fortalecer las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional.

La UE apoya proyectos y acciones que impactan en la seguridad alimentaria y tiene un gran compromiso para contribuir en reducir las repercusiones que persisten en la población por la desnutrición crónica y la inseguridad alimentaria en Guatemala. Por ejemplo el Proyecto de Desarrollo Rural y Local, -PDRL- según convenio ALA/2006/18152, suscrito entre la Comunidad Europea y la Republica de Guatemala; apoya procesos que contribuyen al desarrollo integral y equitativo de las poblaciones urbanas y rurales del Departamento de Huehuetenango.

La unidad ejecutora del PDRL tiene su sede y cobertura en el departamento de Huehuetenango y funciona bajo la tutela del Instituto de Fomento Municipal – INFOM- por parte de la República de Guatemala y la Delegación de la Comisión Europea en Guatemala por parte de la Unión Europea. (Wuqub´Q´IJ, 2009).

Su intervención está orientada a mejorar los niveles de desarrollo económico y social de las poblaciones apoyando las prioridades presentadas por los municipios integrados en las tres Mancomunidades del departamento de Huehuetenango beneficiando a 950,000 habitantes de las Mancomunidades Mansohue, Huista y

Frontera del Norte. MAMSOHUE, HUISTA y FRONTERA DEL NORTE, para contribuir al desarrollo de los municipios mancomunados del Departamento de Huehuetenango.

4.4 Acuerdos y convenios suscritos entre Guatemala y la Unión Europea

La cooperación de la Comisión Europea está constituida principalmente por la llamada cooperación bilateral, canalizada a través del Gobierno y las instituciones del Estado. En todos los casos se trata de donaciones. Entre los convenios bilaterales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional son:

4.4.1 “Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico” (DCI-ALA/2008/020-396)

El objetivo general del programa que se realizó de septiembre 2010 a 2013 es apoyar al Gobierno de Guatemala a implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- contribuyendo a la reducción de: la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica; atendiendo la población más vulnerable en el área rural en los municipios priorizados por el Gobierno.

4.4.2 Programa de Apoyo presupuestario a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (APSAN)

Apoya al Gobierno de Guatemala en la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PESAN- contribuyendo a la reducción de: la pobreza, la inseguridad Alimentaria y la desnutrición crónica; atendiendo a la población más vulnerable en el área rural en los municipios priorizados por el gobierno.

4.5 Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fase II (PRESANCA II)

Como respuesta al interés internacional respecto a la Seguridad Alimentaria, se creó el Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PRESANCA II, (2010- 2016) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Este proyecto busca contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en poblaciones más vulnerables en Centroamérica, fortaleciendo el sistema de integración centroamericana en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas. Concentra sus acciones para consolidar la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los procesos político-normativos, en la gestión del conocimiento y el desarrollo territorial (UE, 2011, pág. 27).

El PRESANCA II, se basa en las acciones promovidas por la UE en Centroamérica a través del PRESANCA, tomando el modelo impulsado por este último. Las políticas de SAN deben orientar las acciones a favor de la gestión para reducir las crisis alimentario-nutricionales que, a su vez, son detectadas por los sistemas de información (PRESISAN), otro proyecto de la UE para el SICA. (PRESANCAII, 2014).

CAPITULO V

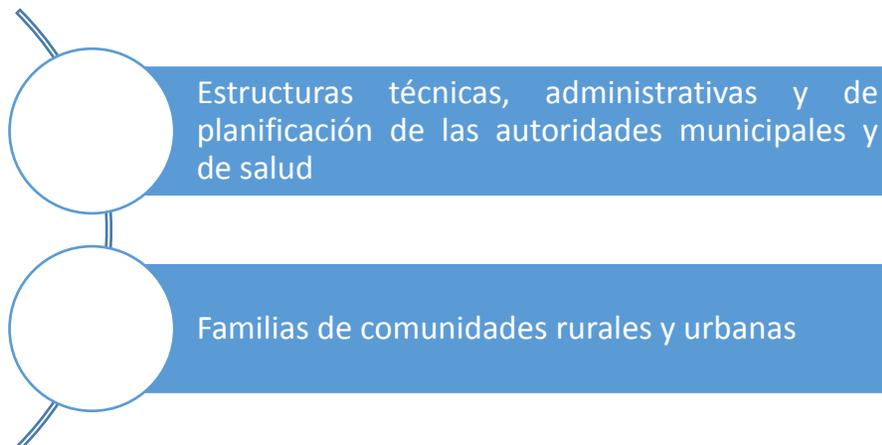
PROYECTO “GESTIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA MANCOMUNIDAD HUISTA, HUEHUETENANGO”

5.1. Antecedentes del Proyecto

El proyecto se realizó en uno de los Departamentos de Guatemala con mayor desnutrición crónica, la ausencia de educación nutricional, la falta de acceso a información alimentaria y la gestión ineficiente de los alimentos y recursos disponibles por parte de las autoridades, familias y comunidades, son las principales causas de la inseguridad alimentaria en esta región.

Por lo cual el Consorcio Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) y la fundación Acción Contra el Hambre (ACH) en el año 2005 propusieron ante el Programa de Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (CE), el proyecto, “Gestión y Educación para la seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista”, en el que se contemplaron actividades entre las cuales, se encuentra el estudio de capacidad de respuesta de instituciones y estructuras comunales de salud, ante los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional.

Dicho proyecto se enfocó en dos grupos destinatarios:



5.2. Objetivo General del proyecto

El Objetivo General del proyecto fue el de contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en el área de la Mancomunidad Huista a través del apoyo a las capacidades de planificación y ejecución municipales y de salud, así como en la población en general, mediante procesos de capacitación y educación. A través de ello se impulsó la puesta de sistemas de alerta nutricional local.

5.3. Población-Meta

El proyecto se realizó en los municipios de la mancomunidad Huista. El municipio de San Miguel Acatán, que es nuestro objeto de estudio, cuenta con 55 comunidades. Y como lo muestra la siguiente tabla, es uno de los municipios que cuenta con más comunidades, después de los municipios de la Democracia y Nentón.

| N° | Nombre del Municipio | N° de Comunidades |
|----|-------------------------|-------------------|
| 1 | Concepción Huista | 26 |
| 2 | Jacaltenango | 31 |
| 3 | La Democracia | 75 |
| 4 | Nentón | 58 |
| 5 | San Antonio Huista | 17 |
| 6 | San Miguel Acatán | 55 |
| 7 | Santa Ana Huista | 14 |
| 8 | Todos Santos Cuchumatán | 47 |
| 9 | Unión Cantinil | 23 |
| | TOTAL | 341 |

Fuente: (MH, ACH, CISP, UE, 2007, p. 15)

5.4. Beneficiarios

Los beneficiarios finales y/o grupos destinatarios (Incluyendo hombres y mujeres) fueron:

| Beneficiarios | Directos | Indirectos |
|--|-----------------|-------------------|
| <i>Población (total de 199,636)</i> | | |
| Estructuras de salud | | |
| <i>Médicos</i> | 11 | |
| <i>Enfermeras</i> | 8 | |
| <i>Enfermeras Auxiliares</i> | 36 | |
| <i>Técnicos de Salud Rural</i> | 9 | |
| <i>Comadronas</i> | 817 | |
| <i>Promotores</i> | 997 | |
| Estructuras Municipales | | |
| <i>Técnicos y funcionarios Municipales y de la Mancomunidad.</i> | 43 | |
| <i>Niños menores de 5 años</i> | 36,005 | |
| <i>Población en General</i> | | 229,226 |
| TOTALES | 37,926 | 229,226 |

Fuente: Informe Descriptivo final- UE, 2008

5.5. Actores Involucrados para la ejecución del proyecto

El proyecto fue ejecutado en consorcio entre las organizaciones Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli –CISP- y Acción Contra el Hambre -ACH-; teniendo como contraparte local la Mancomunidad Huista -MH-, y siendo el ente financiador del proyecto la Unión Europea.

5.5.1. La Mancomunidad Huista –MH-

Fue el ente local del proyecto, integrado por los nueve municipios del Departamento de Huehuetenango.

5.5.2. Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP)

El comité Internacional para el desarrollo de los pueblos (CISP) fue uno de los encargados de ejecutar el proyecto. El CISP es una Organización No Gubernamental (ONG) italiana nacida en 1982 y constituida formalmente en 1983. Tiene su sede principal en Roma y opera en el campo de la cooperación internacional y en la lucha contra la exclusión social.

Desde 1997 los principios y finalidades del CISP se encuentran resumidos en la Declaración de Principios y en el código de conducta para los programas de cooperación. El CISP ha realizado y realiza proyecto de ayuda humanitaria, rehabilitación, desarrollo e investigación, aplicada en más de 30 países de África, América Latina, Medio Oriente, Asia y Europa del Este (CISP, 2009, p. 1).

5.5.3. Acción Contra el Hambre (ACH)

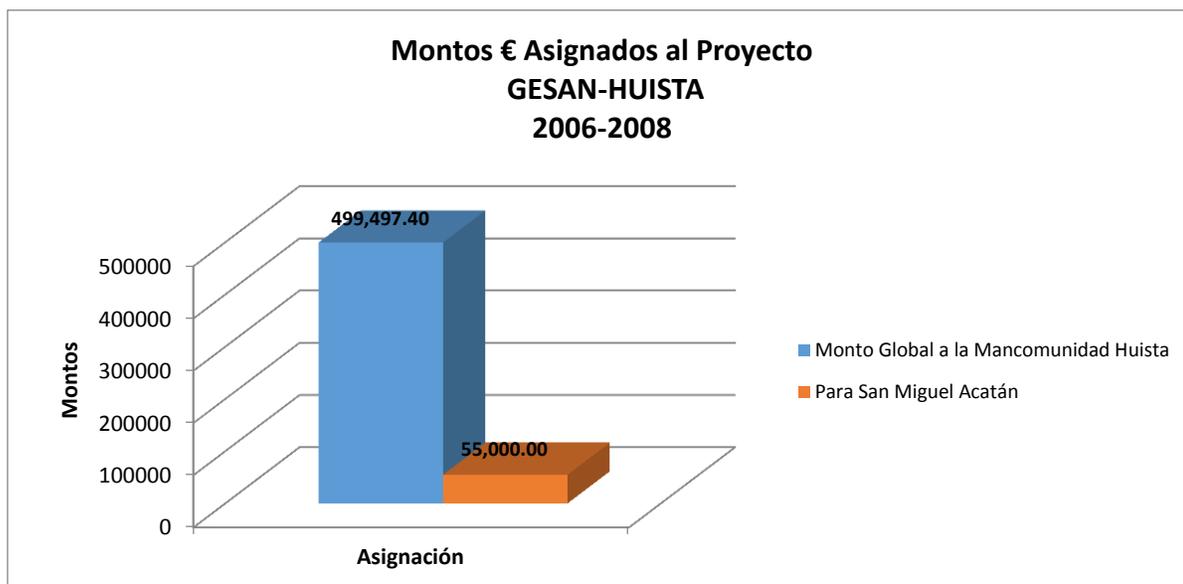
Acción contra el Hambre fue el encargado en contraparte con CISP de ejecutar el proyecto. Fue fundada en Francia en 1979 por un grupo de doctores, científicos y escritores franceses con el objetivo de erradicar el hambre en el mundo. Su misión es salvar vidas y acabar con el hambre mediante la prevención, detección y el tratamiento de la desnutrición antes, durante y después de las emergencias.

Están presentes en más de cuarenta países y cuentan con un equipo de más de 500 cooperantes y 5.000 trabajadores que accionan en torno a cuatro ejes de intervención: Nutrición, Salud, Seguridad Alimentaria, Agua y Saneamiento, beneficiando a más de 5 millones de personas en el mundo, por las acciones y proyectos de esta ONG. Entre los países se encuentran Angola, Afganistán, Costa de Marfil, Etiopía, Guinea, Haití, Guatemala, Filipinas, Georgia, Indonesia, Kenia, territorios Palestinos, Laos, entre muchos otros. Suman 40 los países donde trabajan (Visquerra, 2011, pág. Entrevista Personal).

5.5.4. Unión Europea –UE-

En Guatemala la Comisión Europea financia proyectos de defensa de los derechos humanos, seguridad alimentaria, prevención de desastres, y desarrollo socioeconómico que permiten prestar ayuda a sectores específicos como pueblos indígenas, mujeres, juventud, y que son gestionados por organizaciones no gubernamentales nacionales y europeas.

La cooperación internacional ha tenido una gran incidencia en Guatemala desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. La Unión Europea fue el ente financiador del proyecto GESAN –HUISTA, durante el período del 1 de Febrero de 2,006 al 31 de Enero de 2,008, se estima que el monto de la cooperación internacional con Guatemala asciende a unos 499,497.40 EUR (-PRESANCA-, 2007, p. 7).



Fuente: Elaboración propia mediante el documento PRESANCA, 2007.

5.6 Actividades, resultados y metodología realizada por miembros de ACH, CISP, MH, aplicados en el marco del proyecto –GESAN-HUISTA-

En el presente cuadro están incorporados los resultados y actividades que se realizaron en el municipio de San miguel Acatán y a nivel de Mancomunidad Huista.

| RESULTADO | ACTIVIDADES |
|---|---|
| Mejorado el nivel de conocimiento de la situación nutricional y de vulnerabilidad por autoridades municipales y estructuras sanitarias. | <ul style="list-style-type: none"> Estudio nutricional y causal de la malnutrición de niños y niñas menores de 5 años. Estudio sobre la capacidad de respuesta de instituciones y estructuras comunales, ante los problemas de inseguridad alimentaria nutricional. |

| RESULTADO | ACTIVIDADES |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de grado de vulnerabilidad. |
| <p>Política nacional de seguridad alimentaria es reforzada a nivel local, en sus sistemas de vigilancia nutricional y fortalecimiento institucional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de planes de acción para reducir el riesgo nutricional en Inseguridad Alimentaria. • Talleres de análisis y reflexión de la nueva ley de seguridad alimentaria y su reglamento correspondiente, con autoridades municipales, educativas, de salud y tomadores de decisiones. • Capacitación al personal técnico de la MH y del personal de salud en el manejo e implementación del sistema de información social en el ámbito municipal para la vigilancia de la Seguridad Alimentaria Nutricional. • Talleres de capacitación y promoción del programa espacial para combatir la desnutrición crónica, implementado por el Ministerio de Salud y el Programa Mundial de Alimentos. |
| <p>Comunidades de la Mancomunidad Huista orientadas y sensibilizadas en materia de Seguridad Alimentaria Nutricional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Programa radial educativo, con mediación pedagógica para orientar y sensibilizar a la población sobre: Diversificación en el consumo, higiene en el manejo de alimentos, lactancia materna y gestión del agua. • Programa educativo a nivel comunitario, de las estructuras de salud, educación y municipalidades. |

Fuente: Elaboración propia mediante el resumen del informe Descriptivo Final, 2008.

Como se describió en el cuadro anterior, cada uno de los resultados detallados que se obtuvieron de las actividades realizadas en el municipio de San Miguel Acatan por parte de los encargados de ejecutar el proyecto (ACH, CISP, MH,

UE). Y a continuación se especificará la metodología que se utilizó para realizar cada una de las actividades del proyecto.

5.7. Metodología de las actividades llevadas a cabo durante la ejecución del proyecto según el Informe Descriptivo Final 2008 de la Unión Europea.

5.7.1. Estudio Nutricional y Causal de la Malnutrición de niños-niñas menores de cinco años.

Finalizando el primer año del proyecto en el 2006 se inició la realización del Estudio Causal, el cual fue completado en los primeros meses del segundo año. Se realizó utilizando la metodología de grupos focales los cuales fueron dirigidos por la antropóloga y la nutricionista local del proyecto usando un formulario previamente validado, con base en los objetivos del estudio.

Se utilizó el marco conceptual de UNICEF que evaluó la malnutrición en el municipio por medio de tres componentes principales: causas inmediatas, causas indirectas y causas básicas.

Adicionalmente se evaluó la causalidad a través del árbol de problemas nutricionales del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), presentando los resultados de manera descriptiva. Este estudio permitió revelar informaciones de gran interés y relativas a las causas de la desnutrición, tales como (CIPS, 2007, p. 5):

Causas directas:

- a) Consumo alimentario inadecuado.
- b) Morbilidad afectando la utilización biológica de los alimentos.

Causas indirectas:

- a) Escasa disponibilidad alimentaria.
- b) Acceso limitado a los alimentos.

-
- c) Poca diversidad en la alimentación
 - d) Sistema de Salud Pública inapropiado e higiene inadecuada.
 - e) Entorno Social (hábitos y costumbres).
 - f) Tenencia de los recursos naturales y división de las tierras productivas.
 - g) Discriminación étnica.

El informe fue divulgado tanto entre el personal y autoridades de la municipalidad, incluyendo el alcalde del periodo anterior y el actual, además de las autoridades del Ministerio de Salud local, con el fin de que se mejorara el conocimiento sobre el estado y las causas de la situación nutricional en el municipio de San Miguel Acatán.

5.7.2. Estudio sobre la capacidad de respuesta de instituciones y estructuras comunales, ante los problemas de inseguridad alimentaria nutricional.

La metodología que se utilizó para la recolección de datos fue entrevistas a los informantes claves.

Los formularios fueron elaborados y validados en base a los objetivos del estudio y según el tipo de informante. El análisis de los resultados fue de tipo descriptivo-cualitativo (CIPS, 2006, p. 6). Este estudio permitió analizar la capacidad de respuesta de las estructuras de salud en el municipio en los siguientes temas:

- a) Salud Materna (embarazos, lactancia, suplemento de micro-nutrientes, mortalidad, morbilidad, etc.)
- b) Salud infantil (monitoreo del crecimiento, suplemento de micro-nutrientes, mortalidad, etc.)
- c) Atención a niños con desnutrición aguda severa y moderada
- d) Acceso a servicios de salud
- e) Prestadoras de Salud
- f) Instalaciones y material (puestos medicales, vehículos, abastecimiento, etc.)

En lo referente a la capacidad de respuesta ante los problemas de seguridad alimentaria nutricional en el municipio se analizaron temas como (CIPS, 2006, p. 6):

- a) Registros de actividades y de planificación municipales relacionados a la seguridad alimentaria y nutricional.
- b) Número, capacidad, experiencia y formación profesional del personal municipal involucrado en la gestión de proyectos.
- c) Equipamiento
- d) Proyectos en gestión

En general, el estudio evidenció que tanto en la institución de salud como la municipalidad existe baja capacidad de respuesta ante los problemas de seguridad alimentaria y nutricional, particularmente en los rubros relacionados al número de personal calificado para atender y desempeñar sus funciones, disponibilidad del equipo necesario, baja cobertura de los servicios de salud, y en el caso de la municipalidad no manejar en forma integral y específica la información relacionada a la seguridad alimentaria del municipio.

5.7.3. Análisis de grado de Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad que se analizó para fines de este proyecto se refiere únicamente a la inseguridad alimentaria y se estimó a partir del riesgo y la capacidad de respuesta ($\text{Vulnerabilidad} = \text{Riesgo} - \text{Capacidad de Respuesta}$).

El riesgo se estimó a partir de la integración de las amenazas climáticas que ocurren en el municipio y de la capacidad de respuesta. Además en el análisis de los factores que afectan la vulnerabilidad, se tomó como base el marco contextual de la seguridad alimentaria que tiene cuatro componentes: Consumo de alimentos, disponibilidad de los alimentos, acceso y utilización biológica, describiendo sus limitantes, los cuales a su vez son amenazas.

Previo al inicio del taller para difundir los resultados de los estudios anteriores, se aplicó la información que el mismo proyecto estaba generando al poner en marcha el Sistema Municipal de Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIMRIAN). El proyecto estableció que en el municipio este sistema contribuye a alimentar y actualizar la información del sistema nacional en seguridad alimentaria, el cual es gestionado por la SESAN por medio del Centro de Información y Coordinación en Seguridad Alimentaria y Nutricional- CICSAN- (CIPS, 2007, p. 7).

El resultado de este proceso y del análisis es el “Estudio de Vulnerabilidad de los Municipios de la Mancomunidad Huista, Huehuetenango”, el cual determinó que de las 55 comunidades que conforman el municipio de San Miguel Acatán, el 48% de estas se encuentran en una situación de vulnerabilidad media, y un 14% se encuentra en una situación alta (CIPS, 2007, p. 7). Se analizó a lo largo de este estudio los siguientes aspectos:

- a) Acceso y disponibilidad de los alimentos (modos de transporte, estabilidad financiera, y otros.)
- b) Consumo de los alimentos (patrones alimentarios, distribución intrafamiliar).
- c) Utilización biológica de los alimentos (relación con la disponibilidad de recursos hídricos, y otros.)

Se realizó un taller para analizar y difundir el grado de vulnerabilidad del municipio a partir del conocimiento detallado de cada una de las comunidades que lo conforman, con la participación de diversos actores locales, particularmente los COCODES, la Municipalidad, el Ministerio de Salud y otras organizaciones locales.

5.7.4. Formulación de Planes de Acción para Reducir el Riesgo Nutricional en Inseguridad Alimentaria:

Se formuló planes de acción con base en la información contenida en los estudios realizados por el Proyecto (a. Encuesta Nutricional; b. Conocimientos

Actitudes y Practicas (CAP); c. Causalidad de la Desnutrición; d. Capacidad de Respuesta de las Estructuras de Salud, Municipal y Comunitaria; y e. Estudio de Vulnerabilidad), con la colaboración del SIMRIAN y fundamentalmente con la participación de representantes del Comité Municipal de Desarrollo –COMUDE-.

La metodología de formulación de los Planes fue totalmente participativa (COMUDE, representantes de: Comité Comunitario de Desarrollo –COCODES- y organizaciones), llevándose a cabo un taller, del cual se tomó los insumos para la elaboración del plan en el municipio.

En la elaboración de este documento se tomaron en cuenta los componentes del Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica de la SESAN, formatos de las comisiones salud y seguridad alimentaria, así como la metodología de Planificación Estratégica Territorial (PET) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de la SEGEPLAN, de manera que los mismos fácilmente puedan ser insertados en los esquemas de planificación más amplios de estas entidades (CISP, 2008, p. 8).

Los planes de acción se enfocaron en estrategias, programas y proyectos (Pocon, 2010 Entrevista Personal). Las líneas estratégicas y programas más comunes para el municipio de San Miguel Acatán fueron:

- *Desarrollo Social / Programas:* Salud, saneamiento, educación.
- *Desarrollo Económico / Programas:* Formación, microcréditos, proyectos productivos.
- *Desarrollo Natural / Programas:* Conservación y uso adecuado de los RRNN.

En el proceso de formulación se llevó a cabo un taller en el municipio, en el cual participaron miembros de los COCODES, Centros de Salud, Oficinas

Municipales de Planificación, representantes de organizaciones de la sociedad civil, ONGs. De igual forma, se difundieron estos planes de acción con diferentes actores.

Durante los tres meses de prórroga del proyecto se realizaron talleres de sensibilización a los nuevos actores municipales, y de validación de los planes de acción municipal, afín de asegurar el conocimiento y la toma en consideración del trabajo realizado con los COMUDES. Se realizó un taller en el municipio además de las reuniones de trabajo específicas llevadas a cabo.

5.7.5. Talleres de análisis y reflexión de la nueva Ley de Seguridad Alimentaria y su Reglamento correspondiente, con autoridades municipales, educativas, de Salud y tomadores de decisiones.

Durante el segundo año del proyecto, en el 2007, se realizó un taller en el municipio, con el objetivo de revisar el proceso llevado a cabo en el primer año del mismo, que permitió determinar el análisis y las oportunidades que la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la Política Nacional ofrecen para el combate a la desnutrición en el país. Este taller se llevó a cabo con la participación de los COCODES, autoridades municipales, actores civiles, ONGs, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación (Visquerra, 2011, Entrevista Personal).

La prórroga de tiempo solicitada y aprobada favoreció que estas actividades fueran realizadas con las nuevas autoridades, personal municipal y personal del Ministerio de Salud en el municipio, ya que el proceso iniciado anteriormente mostró que hubo apropiación del tema con las autoridades municipales de ese entonces. Estos eventos de difusión de la Ley SAN favorecieron que los Planes de Acción Municipal, elaborados anteriormente, fueran conocidos y validados por las nuevas autoridades.

Se continuó además brindando el seguimiento a las diferentes actividades y compromisos asumidos en el municipio, entre los que resaltan, el acompañamiento a seis comisiones de seguridad alimentaria nutricional en igual número de COMUDES. Tanto en estos espacios de convocatoria, como en otros realizados por el proyecto, se distribuyó el material educativo “Lo Esencial en Seguridad Alimentaria y Nutricional” entre los participantes. Este material fue bastante útil y demandado por la población local, ya que en forma breve aborda e informa sobre diferentes ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional.

5.7.6. Capacitación al personal técnico del municipio de San Miguel Acatán y del personal de Salud en el manejo e implementación del Sistema de Información Social en el Ámbito Municipal para la Vigilancia de la Seguridad Alimentaria Nutricional.

Se brindó capacitación a 2 técnicos de la Oficina Municipal de Planificación OMP en manejo del SIMRIAN (Sistema de Información a base de Riesgo en Seguridad Alimentaria Nutricional) y en Arc-Gis, estas herramientas permitieron que la municipalidad pudiera generar información importante para el desarrollo de actividades encaminadas al combate de la inseguridad alimentaria en la región (CISP, 2008, p. 10).

La categorización del sistema SIMRIAN utilizó el color verde para bajo riesgo, amarillo riesgo medio, anaranjado alto riesgo, y rojo muy alto riesgo en inseguridad alimentaria y nutricional.

5.7.6.1. Tabla de Categorización de Comunidades en Riesgo del municipio de San Miguel Acatán, Según el SIMRIAM

| Municipio | Verde (Bajo Riesgo) | Amarillo (Riesgo Medio) | Naranja (Alto Riesgo) | Rojo (Muy Alto Riesgo) | Total |
|--------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-------|
| San Miguel Acatán | 45 | 10 | 0 | 0 | 55 |

Fuente: (CIPS, 2007, p. 10)

La información obtenida fue vaciada al CICSAN (Centro de Información y Coordinación en Seguridad Alimentaria y Nutricional), Sistema de información de la SESAN, con la finalidad de registrar la categorización en la región.

De los resultados obtenidos en las categorizaciones de comunidades, se identificó que el municipio de San Miguel Acatán tiene 45 comunidades, con bajo riesgo, y 10 en riesgo medio, por lo tanto era necesario conocer los motivos por los cuales estas comunidades están en bajo y medio riesgo (CISP, 2008, p. 10). Para conocer dichas causas se procedió a la caracterización de las mismas con el apoyo de la delegación departamental de la SESAN. Esta actividad se realizó con dos técnicos encuestadores, que fueron capacitados en la recopilación de información. Como resultado del proceso, se logró la caracterización de las 55 comunidades del municipio las cuales fueron ingresadas al SICSAN. (Sistema de Información y Coordinación en Seguridad Alimentaria y Nutricional).

Durante la prórroga se desarrolló un taller, en el que se dió a conocer la utilidad del sistema de información, así como la información que contiene, siendo dirigido a COMUDES y autoridades de salud y técnicos de las OMP's, los cuales fueron cambiados por las nuevas autoridades municipales. Además se realizó un taller específico para las nuevas autoridades municipales sobre este sistema, para resaltar la importancia y utilidad del mismo.

De igual forma, se dio acompañamiento personalizado a las nuevas autoridades municipales, técnicos de las OMP's y personal de salud en el municipio, para resaltar la importancia y utilidad de este sistema. Este trabajo se realizó con participación de técnicos de la delegación departamental de la SESAN y del Proyecto de la unión Europea "Municipios Democráticos", entidades con quienes se ha coordinado para el seguimiento que le estarán dando al sistema, una vez finalice el proyecto. En la municipalidad y puestos de salud del municipio se implementó una sala situacional SAN en la cual se elaboraron mapas de caracterización comunitaria,

dando a conocer la situación de riesgo del municipio y de cada uno de los municipios de la Mancomunidad Huista (Pocon, 2010, Entrevista Personal).

5.7.7. Talleres de capacitación y promoción del programa especial para combatir la desnutrición crónica, implementado por el Ministerio de Salud y el Programa Mundial de Alimentos.

Al concluir el estudio nutricional, el CAP's, el estudio de capacidad de respuesta y los resultados del sistema de información, se definió la estrategia de implementación de la capacitación y promoción del programa especial para combatir la desnutrición crónica, dando prioridad a las comunidades con mayores problemas de seguridad alimentaria en el municipio. Los temas tratados en las capacitaciones fueron enfocados a los problemas encontrados en el CAP.

En la parte de la promoción del programa especial para combatir la desnutrición crónica, se realizó una formación específica en coordinación con la nutricionista del área de salud. Fue convocado el personal que brinda los servicios en el centro y puesto de salud del municipio. Se promocionó el sistema de vigilancia nutricional y el monitoreo del crecimiento en los niños menores de cinco años que utiliza el PROSAN (Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del MSPAS).

En esta formación se pudo observar la falta de conocimiento de algunos enfermeros en métodos de seguimiento del crecimiento infantil. Adicionalmente, una gran mayoría desconocían la noción de desnutrición crónica. Por medio del proyecto se contribuyó a mejorar los niveles de conocimiento y de atención, por la formación y el equipamiento mínimo que se dio a los centros y puestos de salud. La verificación y supervisión del personal que brinda los servicios relacionados al tema está a cargo de la nutricionista del área de salud de Huehuetenango, con quienes se mantuvo contacto cercano en la fase de ejecución del proyecto (Acción Contra el Hambre, 2007, p. 11).

Se realizó la capacitación de 2 personas que forman parte del equipo de enfermería del centro y puestos de salud que brindan sus servicios en el municipio en la temática del sistema de vigilancia nutricional. Además por su presencia permanente en las reuniones de la CODESAN (Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional), el proyecto y la Mancomunidad Huista lograron compartir y coordinar acciones con las demás instancias públicas y ONG's, y participar en los análisis relacionados a temas de seguridad alimentaria y nutricional. Esta actividad de capacitación y promoción fueron parcialmente integradas y fortalecidas a través de las 45 actividades de Publidifusiones, programas radiales y escritos.

5.7.8. Programa Radial educativo, con mediación pedagógica para orientar y sensibilizar a la población sobre: Diversificación en el consumo, higiene en el manejo de alimentos, lactancia materna y gestión del agua.

Se dio transmisión a los mensajes en tres horarios diferentes identificados como de alta audiencia: por la mañana, a medio día y por la tarde. En el primer año del proyecto y continuado en el segundo año, las siguientes radioemisoras fueron elegidas por su cobertura geográfica en la zona y de idioma, para la divulgación de los materiales educativos:

- a) Radio Hermano Pedro en Jacaltenango
- b) Radio Santa Cruz en Santa Cruz Barrillas
- c) Estéreo Cristal en La Democracia, y
- d) Radio Mass FM en todo el Departamento de Huehuetenango.

La programación incluyó los tres temas básicos considerados en el proyecto y descritos a continuación, con una serie de subtemas específicos relacionados y priorizados en los estudios. Cada uno de estos temas con los respectivos sub-temas estuvo constituido por 4 spots diferentes, que fueron difundidos en los idiomas mayas de la zona: Chuj, Mam, Akateko y Poptí:

-
- a) Lactancia materna y alimentación complementaria (6, 9 y 12 meses)
 - b) Diversidad en el consumo de alimentos.
 - c) Gestión y usos del agua.

Para llevar mensajes de educación y sensibilización a las comunidades del municipio, maya-hablantes se realizaron acuerdos de cooperación para utilización y traducción a las lenguas mayas de materiales ya existentes. La Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas –FGER- tuvo a su cargo la traducción de todos los mensajes a los idiomas Man, Chuj, Popti y Akateco. Los spots que se transmitieron en el programa radial fueron entregados por parte del Ministerio de Salud, la SESAN y material producido por los promotores radiales locales capacitados por el proyecto en el cual se transmitieron 16 spots diferentes, 65 menciones por emisora de lunes a viernes, en 4 idiomas, en 4 radios (CISP, 2008, p.12).

Posterior al año de programación, se programó continuidad a la difusión por 3 meses adicionales, por el tiempo que duró la prórroga a la cual se agregó la difusión de la Radio-revista que fue producida por el promotor radial del municipio, la cual fue transmitida los días sábados en dos horarios distintos en las mismas radioemisoras.

Mediante este estudio, se pudo verificar que todos los spots eran conocidos por la población y que las radios elegidas para la difusión eran ampliamente escuchadas por las comunidades del municipio de San Miguel Acatán. Se comprobó una vez más, la utilidad y eficacia de la radio como medio de comunicación y educación en la población objetivo dentro de las comunidades.

5.7.9. Formación de Promotores Radiales Locales:

El proceso formativo previsto en esta actividad para conformar un grupo de Promotores Radiales Locales, se llevó a cabo con el apoyo de la Federación

Guatemalteca de Escuelas Radiofónica –FGER-, entidad no lucrativa de proyección social y con amplia gama, especialmente en radio comunitaria, y que forma parte de la Mesa de Comunicadores Sociales en SAN, y una empresa productora con amplia experiencia en generación de material educativo.

En este contexto, se firmó un contrato de formación, capacitación y producción de radio que resultó en el acompañamiento metodológico y la asistencia técnica para capacitar, acompañar y formar Productores y Comunicadores Radiales Locales en el municipio.

El proceso incluyó actividades de selección de los participantes, formación a través de talleres de capacitación y la producción radial, a través de la práctica. Finalmente, en el curso se graduaron 4 Promotores Radiales, formados y capacitados en comunicación alternativa y acciones de divulgación (Acción Contra el Hambre, 2007, p. 13). Los promotores formados realizan actualmente diversas actividades, son parte de las OMP's, personal del centro de salud, maestros y líderes comunitarios. También fueron considerados por el Proyecto Municipios Democráticos, en las diferentes actividades relacionadas a la promoción radial, para consolidar su proceso formativo y organizativo una vez finalice este proyecto.

La producción radial que desarrollaron los promotores radiales consistió en (CISP, 2008, p. 14):

- a) 15 cuñas en español y traducidos al idioma maya: Akateco.
- b) Creación de 15 programas radiofónicos en salud y seguridad alimentaria y nutricional, espacialmente desarrollados en los siguientes temas: Lactancia materna, diversidad en el consumo de alimentos y la buena gestión del agua; producidos con los mensajes claves obtenidos en los talleres de expresión en español y traducidos al idioma Akateco.

-
- c) Se realizaron actividades de publifusiones comunitaria realizadas en el municipio de San Miguel Acatán, que incluyó aquellas comunidades priorizadas por la situación de riesgo alimentario.

Al finalizar completamente el curso, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, con la respectiva entrega de diplomas y presentación de los spots y programas producidos. A este evento se invitaron actores claves en el desarrollo del Proyecto, entre ellos: Director Departamental del Área de Salud, Gerente de la Mancomunidad Huista, Coordinador Departamental de la SESAN, y medios de comunicación.

Siempre dentro del proceso formativo a los Promotores Radiales Locales, se realizó una formación específica y más especializada, capacitando a 1 Promotor Radial en técnicas básicas para la producción de una radio revista educativa que abordó los temas de seguridad alimentaria y salud en la región (CISP, 2009, p. 14). Este promotor, que resalta por mayor conocimiento, disposición y posibilidad de reproducir la información, fue capacitado en uso del equipo radiofónico y multimedia (Isla de edición multimedia), que el proyecto donó e instaló para el desarrollo de nueva producción comunicativa.

La formación en radiodifusión y producción radial culminó con la elaboración del esquema de la Radio Revista denominada “Salud y Nutrición para Nuestra Región”, la cual fue difundida a través de la radiodifusora seleccionada y tiene una duración de 28 minutos y 37 segundos (Pocon, 2010, Entrevista Personal). Contiene musicalización, entrevistas, datos de la zona, espacios educativos, entre otra información. Los segmentos vigentes y que pueden ser actualizados cada cierto período son los siguientes:

- a) Segmento de cocina: “Buen Provecho”
- b) Segmento sobre Prácticas de Salud: “Hablemos de Salud”
- c) Segmento de orgullo y personalidades: “El Micrófono Viajero”

d) Segmento de cápsulas informativas: “Consejos de Salud”

Para buscar la continuidad del proceso, el promotor se organizó con los otros promotores de las distintas comunidades de la Mancomunidad, en la denominada Red de Promotores Radiales de la Mancomunidad Huista, la cual tiene como objetivo seguir produciendo material educativo para la región enfocado en seguridad alimentaria. Su legalización quedó pendiente, ya que serán ellos mismos quienes lo dinamicen, según lo eligieron.

El soporte técnico, equipo y espacio físico para la producción de los materiales, está garantizado, ya que el proyecto adecuó un espacio físico e instaló el equipo para conformar una cabina de producción y grabación radial. La ubicación fue el centro de salud de Jacaltenango, quien destinó un espacio para que pudiera realizarse toda esta labor para el Municipio, la Mancomunidad y el Departamento de Huehuetenango, en coordinación con la Jefatura del Área de Salud de Huehuetenango y las municipalidades, por medio de la Mancomunidad Huista. Esta cabina cuenta además con un salón de capacitación y redacción de guiones.

5.7.10. Programa educativo a nivel comunitario, de las estructuras de salud, de educación y municipalidades

Este programa educativo se realizó con tres componentes específicos:

1. *Publidifusiones*: el cual consistió en jornadas educativas móviles, en el municipio y comunidades priorizadas, que se adaptan a las condiciones del lugar;
2. *Materiales escritos*: producidos como complemento a los procesos formativos y de sensibilización realizados para alcanzar otro público no atendido directamente;

-
3. *Ferias de la Salud y la Seguridad Alimentaria*: realizadas en coordinación con el Área de Salud de Huehuetenango y las diferentes dependencias del municipio, para atención directa de la población en salud y a la vez realizar las jornadas demostrativas y educativas en SAN.

Con todas las actividades realizadas se pudieron fortalecer las acciones de promoción y educación en salud. El proyecto proporcionó el equipo para realizar publifusiones, permitió elaborar materiales impresos con mensajes sobre seguridad alimentaria y nutricional y, lo más importante, con la realización del curso de Promotores Radiales, el personal de salud encargado de realizar la promoción fortaleció sus capacidades en este tema.

Además, la realización exitosa de Ferias de la Salud, dirigidas a la atención integral de mujeres y niños, permitió presentar los servicios de una manera diferente y más atractiva para los usuarios. Como las actividades llevadas a cabo tales como la demostración de preparación de alimentos, charlas educativas, monitoreo del crecimiento y algunas actividades recreativas dirigidas a los niños.

Por otro lado, la dotación de equipo e instalación del sistema SIMRIAM facilitó la detección de la inseguridad alimentaria. Asimismo, el proyecto formó parte de la Comisión Departamental de Salud y Seguridad Alimentaria, con lo que se ha fortalecido la coordinación a nivel departamental, mejorando la comunicación con la Dirección del Área de Salud.

5.8 Limitantes encontradas durante la ejecución del proyecto:

Algunas de las limitantes que se presentaron en la realización del proyecto fueron las siguientes:

-La salida de la nutricionista local encargada de este proceso provocó algún retraso en la finalización del proceso. Para solucionar esta situación se agilizó la contratación de otra nutricionista y una consultora.

-Baja participación de mujeres en algunas comunidades. A pesar del enfoque global del proyecto, no se consiguió en esta actividad involucrar una proporción satisfactoria de la población femenina, principalmente debido a razones culturales.

-Se tuvo dificultades para acceder a la información financiera de las municipalidades, para confirmar la información de proyectos y actividades en curso relacionadas a la seguridad alimentaria.

-El SIMRIAN es relativamente nuevo y se basa en una clasificación por colores de las zonas de riesgo en inseguridad alimentaria (rojo, naranja, amarillo y verde). Para una mejor comprensión se necesitaba de un análisis cualitativo por cada municipio. (Pocon, 2010, pág. Entrevista Personal) Esto ocasionó cierto retraso ya que el sistema de protección del programa no permitía siempre el acceso a los datos, aspecto que se solucionó con la participación de la SESAN.

-El proceso electoral que consideraba el cambio de autoridades municipales, afectó significativamente el desempeño de las actividades del proyecto. En los últimos meses antes de las elecciones las autoridades no estaban interesadas en asumir nuevos compromisos, mientras que en los siguientes meses luego de tomar posesión las nuevas autoridades, no asumían compromisos porque estaban en proceso de conocer la situación y gestión municipal. Estos tropiezos hicieron que muchas de las actividades se tuvieron que retrasarse o introducir cambios para garantizar la participación de la mayor parte de actores, para dar a conocer y validar adecuadamente los planes de acción.

-Debido a la Campaña Nacional contra el Sarampión y la Rubéola que impulsada a nivel nacional por el Ministerio de Salud, se tuvo que suspender la actividad de ferias por un periodo de 3 meses continuo.

- Debido a problemas de difusión, disponibilidad de recursos y personal especializado, no se tuvo la cobertura adecuada para población necesitada especialmente de las comunidades más aisladas.

CAPITULO VI

ANALISIS DEL IMPACTO DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN

Desde mediados de los años 90, los métodos basados en los modos de vida sostenibles han dominado los análisis de pobreza e inseguridad alimentaria, así como el diseño de intervenciones contra la pobreza y a favor de la prevención de hambrunas, particularmente en un contexto local.

Lo cierto es que todo proyecto, proceso o intervención eficaz dirigida a la reducción de la inseguridad alimentaria debe considerar tanto a quienes sufren de inseguridad alimentaria en la actualidad como aquellos grupos vulnerables a ella. Si las acciones de largo plazo tendientes a erradicar el hambre han de tener éxito, es importante actuar sobre los factores que generan la vulnerabilidad e identificar más a fondo a los grupos vulnerables.

Dentro de estos parámetros, la dimensión humana del desarrollo se explica desde la innegable necesidad de la participación social, real y abierta a todos y a cada uno de los grupos que componen, permitiendo una corresponsabilidad en la construcción futura. Bajo este contexto, la participación social parte de un derecho y un deber cívico, que genera ciudadanía, definiéndose como la relación estructurada entre la población y las instituciones de salud, los espacios de derechos reconocidos y garantizados y de responsabilidades ciudadanas compartidas. La participación social es así concebida para los proyectos de SAN como un proceso en el que estos conocen y actúan sobre su situación particular, con intención de cambiarla en beneficio propio, implicándose en la realidad concreta de su municipio o comunidad a la que quieren transformar.

En ese marco, los resultados encontrados muestran evidencia de que el proyecto efectivamente logro sentar las bases para mayores beneficios en el futuro. Luego de haber evaluado las actividades que se ejecutaron con el proyecto, es conveniente desarrollar un análisis a profundidad del impacto que los mismos han tenido en el corto y mediano plazo, tomando en cuenta que el referido proyecto concluyo en el año 2008.

Este análisis tiene que establecerse con base al estudio de las capacidades desarrolladas en la población intervenida, la forma en la que esta replica el modelo, los mecanismos, el conocimiento adquirido y las metodologías que se implementaron durante la ejecución del proyecto pueden seguir siendo utilizados como estrategia de difusión a nuevos grupos dentro de esa misma comunidad.

Es necesario indicar que el proyecto generó un proceso de concientización social sobre el problema de inseguridad alimentaria que se presenta en los municipios que conforman la Mancomunidad Huista, dentro de los cuales resalta San Miguel Acatán. Con ello se pudo divulgar y evaluar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio, así como las vulnerabilidad de las autoridades municipales y estructuras de salud, identificando los principales obstáculos y limitaciones para brindar ayuda efectiva a la población, y la ineficacia e inoperancia de las políticas y leyes creadas sobre el tema, demostrando no solamente su incumplimiento práctico, sino también vienen a resaltar la falta de voluntad política para intervenir y solucionar el problema de la inseguridad alimentaria.

Vale destacar que al ser la desnutrición y la inseguridad alimentaria un problema en el que influyen factores de riesgo de diferente índole, las soluciones deben de ser igualmente complejas y por lo tanto el apoyo institucional no puede quedarse únicamente en el “asistencialismo” de las poblaciones afectadas o en riesgo, sino que por el contrario deben de buscarse mecanismos que promuevan un desarrollo en el seno de las comunidades, brindando oportunidades productivas y de autosuficiencia que permitan que la población sea coparticipe de su propio

desarrollo. Esto demuestra la importancia del enfoque de cooperación por parte de la UE, procurando la participación activa de la población final en la solución de sus problemas.

De igual forma, el proyecto realizado por la UE puso de manifiesto que para un exitoso resultado es trascendental el contar con mecanismos de verificación y monitoreo a lo largo de toda la ejecución del proyecto. Esto permite identificar no solamente los avances en función a los indicadores preestablecidos, sino también el corregir y adaptar el proceso a diferentes circunstancias que en el transcurso de la ejecución pueden devenir. Asimismo permitió que los resultados fueran cumplidos en el plazo estipulado, agregando mecanismos y acciones puntuales, que dan muestra del exitoso programa y planificación desarrollada.

Cabe señalar que cada una de las campañas de información, desde diferentes medios de comunicación, especialmente la difusión radial, formaron parte del éxito del proyecto, pese a las limitaciones económicas y al poco acceso de los instrumentos técnicos para su manejo. Estas campañas de concientización fueron de suma importancia ya que permitieron que la población misma conociera no solamente la relevancia del tema de seguridad alimentaria, sino también los métodos y mecanismos para contribuir su disminución. El material didáctico contó de igual forma con especialistas en el área de la formación comunitaria y las técnicas de educación popular, que acercaron el tema a la población.

Sin embargo, es necesario a futuro implementar de una manera más amplia nuevas alternativas de comunicación, lo que tendrá que venir de la mano con el acceso a los nuevos mecanismos de información a los que la población tenga acceso. Pensar en campañas radiales fue un primer paso exitoso y concientizador, además el generar nuevos canales de comunicación sentaron el impacto de los beneficios, teniendo en cuenta el carácter multilingüe del municipio.

Y es que efectivamente, todo proyecto de este tipo tiene un punto de apoyo relevante en lo que concierne a los mecanismos de difusión de sus objetivos y acciones, es por ello que se resalta que la continuidad del proceso deberá de contar de preferencia con el apoyo de las autoridades locales, y la búsqueda de apoyo estatal o de la cooperación internacional, para mejorar la infraestructura mediática, al igual que promover la sostenibilidad de dicha campaña en la constante capacitación de aquellos promotores de la información.

La cooperación internacional por ende es importante y necesaria en una primera fase, pero más importante aún es el conocimiento que la población tenga sobre sus problemas y los mecanismos de solución. Por lo anterior, la cooperación financiera internacional que brindo la UE al proyecto fue de esencial relevancia. Paralelo a ello, tanto los organismos internacionales cooperantes como el gobierno si en realidad quieren tener éxito en disminuir el grado de pobreza en el país deben procurar también que todos los proyectos sean realistas, viables y sostenibles, de acuerdo a las necesidades de cada población en las que se implementan estos proyectos.

Además, cabe mencionar que como todo proyecto tiene sus limitantes, si el proyecto administrativa y operativamente tuvo falencias esto repercutirá en el seguimiento que la misma población le dé a la intervención. En ese mismo orden de ideas, el establecer un modelo de intervención basado en el nivel macro (Mancomunidad) para ser trasladado a un nivel municipal presento algunas series de inconvenientes relacionado con el contexto y necesidades propias de la comunidad, lo que en algún momento ameritó el desarrollo de mecanismos de corrección a las acciones y estrategias diseñadas en un primer momento, tales como la inclusión de temas relacionados al manejo de alimentos y el cuidado posnatal de los infantes, adecuados al contexto del municipio y utilizando la metodología de educación popular. Igualmente, la priorización de áreas y comunidades desde el nivel mancomunitario pudo disminuir en cierta medida tanto la inversión presupuestaria como la capacidad técnica de intervención para el municipio de San Miguel Acatán.

De esta manera, las intervenciones que el proyecto “Gestión y educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista, Huehuetenango” tiene como una de sus principales estrategias el fomento de la participación social, buscando que ésta incremente la legitimidad del accionar, garantizando el empoderamiento de las poblaciones involucradas y favoreciendo la autogestión y la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

Esta participación es favorecida desde los procesos de diagnóstico y planeación de las acciones por las propias comunidades, y mediante acciones de acompañamiento técnico de la UE y otras instituciones existentes en el nivel local. Por otro lado, el accionar de todo el proyecto fue el resultado de una programación entre los diferentes sectores involucrados, (Proyecto GESAN-HUISTA, Centros de Salud, municipalidad y población en general) resultando una estrategia que permitió establecer una lógica en la totalidad de la intervención, interrelacionando las acciones con los resultados previstos y éstos, a su vez, con sus objetivos perseguidos. Así, todas las acciones pueden ser vistas como parte constituyente de un enfoque de promoción de la salud.

Con ello puede decirse que cada una de las acciones realizadas estuvieron enmarcadas por verdaderos ejes de acción, que se validaron en las siguientes áreas de impacto:

- *Promoción a la Salud:* Esta se considera una herramienta indispensable para el cambio social en pro del desarrollo y la salud de la población. Como la promoción en salud necesita de esfuerzos y responsabilidad compartida entre individuos, familias y comunidad, no puede darse sin participación social, la cual, a su vez, constituye un eje estratégico prioritario para cualquier acción de promoción de la salud, y el proyecto se centró en este punto.
- *Descentralización de la Intervención:* Con ello se pretendió garantizar la eficiencia en el uso de los recursos y democratizar el ejercicio del poder. La

descentralización fue igualmente acompañada de procesos de acompañamiento técnico y entrega de habilidades (mediante capacitación) y de la movilización de recursos apropiados hacia lo local.

- *Intersectorialidad:* se entregaron los procesos de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación de las acciones al conjunto de los actores claves del desarrollo existentes en el ámbito municipal y de la mancomunidad. Con ello se trató de generar espacios de combinación de esfuerzos y recursos entre instituciones o personas con objetivos afines.

Por lo tanto, se evitó en la medida de lo posible, la duplicidad de esfuerzos en un proceso basado en la distribución de funciones y en el respeto a las particularidades de cada institución o persona.

- *Uso de tecnología apropiada:* Es decir, adaptada en todo momento a las características socioeconómicas y culturales del lugar, con principios de sostenibilidad y sustentabilidad a futuro. Las campañas radiales y de difusión son un reflejo fiel al respecto.
- *Sustentación:* Cada acción implementada estaba encaminada a obtener logros perdurables tras el fin de esta, en un proceso que llevaba implícita la autogestión y el compromiso de instituciones y entidades responsables en el ámbito municipal y local.
- *Equidad de género:* Se lograron generar espacios de participación equitativa de la mujer, buscando su plena participación en la toma de decisiones en el ámbito de la familia y la comunidad.
- *Integralidad:* La conceptualización del desarrollo fue manejado como el resultado de la interacción de factores contribuyentes a generar condiciones de vida digna, lo que implica que el conjunto de las acciones, a pesar de su

especificidad, incidieran en alguna medida en la construcción general del desarrollo local.

- *Participación Social:* Se convierte a lo largo de la ejecución de las actividades en el verdadero eje transversal. Se contribuyó así al empoderamiento de la población, dejando de ser simples receptores de ayuda para convertirse en agentes activos de cambio.
- *Interacción de escenarios:* Las acciones nacieron de estrategias encaminadas a la promoción del desarrollo local, concretamente en el universo del municipio y la comunidad, bajo el entendido de que este deberá influir e influirse de la dinámica mancomunitario, en un devenir difícil de desligar. Bajo esta argumentación se explica que la extrapolación de experiencias, como la aquí considerada, adquiere un valor primordial y que la sistematización y el intercambio de estas se conviertan en actividades clave para confluir en el desarrollo del conjunto de los escenarios contemplados.
- *Cogestión y Concertación:* Se generó una estrategia constructivista del aprendizaje, en la que el conocimiento se construyó como resultado de la interacción de conocimiento y experiencias entre técnicos y la comunidad, en un proceso fundamentado en la sensibilización de las personas e instituciones implicadas y en la búsqueda de consensos alrededor de una misma visión del desarrollo.

Según Juan Pocon, Coordinador local de la organización CISP Guatemala, el proyecto ha tenido un beneficio adicional a los planteados en sus objetivos: El incremento en el poder de decisión de las mujeres referente a cuestiones importantes para los integrantes del hogar, como el manejo del gasto familiar, los cambios a la vivienda, las decisiones sobre empleo y la búsqueda de atención médica.

Asimismo se resalta que las mujeres fueron las más beneficiadas, las cuales representan el 56% del total, siendo plenamente comprometidas con el bienestar del hogar en su conjunto, por lo que la situación podría ser benéfica en el impacto encontrado en el consumo de alimentos (Visquerra, 2011, Entrevista Personal).

Finalmente hay que decir que los efectos positivos que el proyecto generó sobre la población a la que fue atendida se podría ampliar si se trabajan las áreas de oportunidad que se han detectado, y que se encuentran principalmente en hacer más eficiente el uso de los recursos, mejorando los criterios en la incorporación de beneficiarios, y mejorar la coordinación entre los agentes que operan el proyecto.

CONCLUSIONES

- La cooperación Internacional que los organismos Internacionales brindan a los gobiernos en turno, es importante y necesaria para proyectos como fue el caso de: “Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Huista, Huehuetenango”. Así contribuir alcanzar el desarrollo y progreso tan anhelado que necesita el país. Por lo que, el estado debe fomentar la relación entre las instituciones gubernamentales, los consejos de desarrollo y la cooperación internacional, para alinear y armonizar los esfuerzos para disminuir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional especialmente en las comunidades, donde se necesita más ayuda y también que la población tenga conocimiento sobre sus problemas y los mecanismos de solución.
- Asimismo, los proyectos llevados a cabo por parte de la Unión Europea sobre el tema, los cuales han sido implementados desde el paradigma de Cohesión Social, han generado un nuevo enfoque de intervención de la UE, en función a las necesidades reales de las poblaciones beneficiarias de sus proyectos. Lejos de plantear la Cohesión Social como un puro asistencialismo, la modalidad de cooperación de la UE busca incentivar las actitudes habilidades y destrezas de la población en pro de resultados tangibles a largo plazo.
- Y es que efectivamente, cada una de las campañas de información, desde los diferentes medios de comunicación, como el material didáctico y especialmente la difusión radial en las diferente lenguas mayas, se convirtieron en garantes del éxito del proyecto, puesto que permitieron que la población de San Miguel Acatan conociera sobre el problema de Inseguridad Alimentaria, y también los métodos y mecanismos para contribuir a su disminución.

-
- En definitiva, el proyecto que compete en este estudio no puede ser la panacea para la solución total del problema de inseguridad alimentaria a nivel nacional, ya que dista mucho de los recursos y ámbito de acción para abarcar todo el territorio, pero si puede constituir una combinación entre las acciones gubernamentales que se están llevando a cabo y los procesos privados o de organizaciones no gubernamentales que se ejecutan paralelamente. La solución a la inseguridad alimentaria únicamente se tendrá cuando la sociedad por completo se dé cuenta de que las soluciones deben de ser integrales y de largo plazo, y que los paliativos o asistencialismos únicamente encubren el problema, ya que estos no brindan una solución de fondo y que carecen de un plan permanente que le dé seguimiento a las soluciones de la inseguridad alimentaria.
 - Otro de los factores que a título personal hicieron que el proyecto haya sido exitoso lo constituyó la aplicación de herramientas encaminadas a la prevención de la Inseguridad Alimentaria, que sentó las bases para mayores beneficios en el futuro, en el que se modificaron positivamente las actitudes y hábitos inadecuados de la población de San Miguel Acatán. El resultado de dichas actividades educativas se verá a largo plazo con una mejor elección de los alimentos y en el consumo de una dieta nutritiva.
 - Finalmente la realización de investigaciones a nivel académico en la Escuela de Ciencia Política, que se preocupen por este tipo de temas tan importantes se vuelven necesarias, para tener un conocimiento más amplio del tema.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción Contra el Hambre. (2007). *Estudio sobre capacidad de respuesta en Seguridad Alimentaria y nutricional de instituciones y municipalidades de la mancomunidad Huista, Huehuetenango*. Guatemala.
- Acción Contra el Hambre. (2011). *Acción Contra el Hambre*. Recuperado el 11 de noviembre de 2011, de <http://www.accioncontraelhambre.org/centroamerica/quienes-somos>.
- Alamilla, I. (2008). *Niñez y Seguridad Alimentaria*. Recuperado el 2 de marzo de 2009, de http://www.prensalibre.com/opinion/ECLIPSE-Ninez-seguridad-alimentaria_0_375562683.html
- Barillas, C. (6 de Septiembre de 2009). Encargada de Información en Guatemala. (D. Galvez, Entrevistador) Recuperado el 3 de octubre de 2011, de http://www.observatoriodsan.org/cmsAdmin/uploads/cdp_sesan.pdf
- BID. (2002). *Cooperación de la comunidad Internacional*. México.
- Cáceres, C. (2008). *Análisis jurídico de las Mancomunidades municipales Mamsohue y Huista del Departamento de Huehuetenango*. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Calderón, P. (17 de enero de 2011). Combate al Hambre. Día Mundial de la Alimentación. *Prensa Libre*, pág. 7.
- Castillo, M. (9 de septiembre de 2009). Desnutrición en la niñez de Huehuetenango. *Prensa Libre*, pág. 35.
- Cente, G., & Salazar, C. (2010). *Programa de líderes en salud internacional*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de Avance de Proyecto de país El Salvador-cooperación internacional y diplomacia en salud, dinamizadores de la propuesta para la alianza por la Seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y República Dominicana: <https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:t-LKlc881EMJ:72.249.20.135/wordpress-mu/elsalvador/files/2010/06/COOPERACION-EN-SEGURIDAD-ALIMENTARIA-Y-NUTRICIONAL-PLSI-EL-SALVADOR-2010.doc>

-
- CIIDH. (2009). *Misión Posible...Combatir el Hambre. Informe de Seguimiento a las recomendaciones del relator para el Derecho a la Alimentación para Guatemala*, Jean Ziegler. Guatemala.
- CIPS - ACH. (2006). *Folleto Informativo: Lo Esencial en Seguridad Alimentaria y Nutricional, La Mancomunidad Huista y Proyecto GESAN – HUISTA*. Guatemala.
- CIPS. (2006). *Informe de Encuesta Nutricional en 8 municipios de la Mancomunidad Huista, Huehuetenango*. Guatemala.
- CIPS. (2007). *Estudio de Vulnerabilidad de los municipios de la Mancomunidad Huista, Huehuetenango*. Guatemala.
- CIPS. (2007). *Informe de Estudio Causal de la desnutrición en la Mancomunidad Huista, Huehuetenango*. Guatemala.
- CISP. (2008). *Informe Descriptivo Final del Proyecto GESAN- HUISTA*. Guatemala: CISP.
- CISP. (2008). *Plan de Acción Municipal con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional de los Municipios de la Mancomunidad Huista, Huehuetenango, San Miguel Acatán*. Guatemala.
- CISP. (2009). *Para los Derechos y contra la Pobreza, Informe Anual 2008*. Guatemala.
- CISP, A. c. (2007). *Estudio de Vulnerabilidad de los Municipios de la Mancomunidad Huista, Huehuetenango*. Guatemala.
- Comisión Europea . (2005). *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Una Asociación reforzada entre la Unión Europa y América Latina*. Bruselas.
- Comisión Europea . (2007). *Documento de Estrategia País 2007-2013 Guatemala*. Bruselas.
- Comisión Europea. (2011). *Programa de Seguridad Alimentaria Guatemala 2005. Documento Técnico País (DPT)*. Recuperado el 7 de junio de 2011, de Europa.eu.int/comm/europeaid/tender/data/d06/AOF59006.pdf
- Congreso de la República de Guatemala . (2006). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo 75-2006*. Guatemala.

-
- Congreso de la República de Guatemala. (1993). *Constitución Política de la República*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1997). *Código de Salud. Decreto No. 90-97*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Código Municipal. Decreto No. 12-2002*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2005). *Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto Numero 32-2005*. Guatemala.
- Desde Guatemala: Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (2007). Recuperado el 27 de septiembre de 2010, de <http://desdeguate.blogspot.com/2007/08/objetivos-de-desarrollo-del-milenio.html>
- Díaz Visquerria, M. (8 de agosto de 2011). La seguridad alimentaria en Guatemala. *Representate de Acción Contra el Hambre*. (D. Gálvez, Entrevistador)
- Drumond, T. (2009). *Análisis del impacto de la cooperación internacional bilateral frente a la multilateral en el combate contra la corrupción*. Guatemala: Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- El Banco Mundial. (2014). *Prevalencia de desnutrición (% de la población)*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SN.ITK.DEFC.ZS>
- Esteban Picazzo Palencia, E. G. (01 de Mayo de 2010). *Estudios Sociales (Hermosillo, Son)*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-45572011000100010&script=sci_arttext
- FAO-Guatemala. (2011). *Aprobada la Ley de Seguridad Alimentaria de Guatemala: un caso excepcional en Latinoamérica*. Recuperado el 22 de julio de 2012, de <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/PaginaInicial/DerecoAlimentacion/LegislacionVigente.html>
- FLACSO México. (2011). *Estudio de las Políticas Públicas. 15 definiciones de política pública*. Recuperado el 25 de julio de 2012, de <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>
- Gálvez, J. (2007). *Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión del municipio de San Miguel Acatán, Departamento de Huehuetenango*. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos.

-
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2012). *Cuadernos de Estrategia 161, Seguridad Alimentaria y Seguridad Global*. p. 27. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_161_Seguridad_Alimentaria_y_Seguridad_Global.pdf
- La FAO en Guatemala. (2011). Recuperado el 29 de octubre de 2011, de <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/PaginalInicial.html>
- Machinea, M. Á. (2007). Cohesión social en Iberoamérica: algunas asignaturas pendientes. *Pensamiento Iberoamericano*, 109.
- MH, A. C. (2007). *Estudio sobre Capacidad de Respuesta en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Instituciones y Municipalidades de la Mancomunidad Huista, Huehuetenango*. Guatemala.
- MH, ACH, CISP, UE. (2007). *Estudio Sobre Capacidad de Respuesta en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Instituciones Municipales de la Mancomunidad Huista, Huehuetenango*. Guatemala.
- Ministerio de relaciones Exteriores de Colombia. (2012). *Cooperación Internacional. Dirección de Cooperación internacional*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de <http://www.cooperacioninternacional.gov.co/cooperacion-internacional>
- Oetzel, R. (2008). *Tendencias de Cooperación Internacional*. Quito: Editorial Paidós.
- Pascual, U. (2008). *Estudio de impacto ambiental en el manejo de desechos hospitalarios, en el centro de salud de San Miguel Acatán, Huehuetenango*. Guatemala: Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Periodico, E. (28 de Noviembre de 2011). *La Ventana de los Mil Días*. Obtenido de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111128/pais/204212/>
- Pocon, J. (23 de febrero de 2010). La seguridad alimentaria en Guatemala. *Coordinador Local de CISP*. (D. Gálvez, Entrevistador)
- Prensa Libre. (16 de Octubre de 2011). Combate al Hambre. pág. 7.
- Prensa Libre. (17 de Febrero de 2012). *Empieza programa contra desnutrición*. Obtenido de http://www.prensalibre.com/noticias/Empieza-programa-desnutricion_0_647935220.html
- PRESANCA-, P. R. (Setiembre de 2007). *Inventario de Programas Alimentario Nutricionales*. p.7. INCAP . Recuperado el 31 de 2013 de Enero

-
- PRESANCAII. (2014). *PRESANCA II*. Recuperado el 25 de Julio de 2014, de <http://www.sica.int/presanca/presanca.aspx>
- Programa DECOPAZ CARE. (2000). *Diagnóstico del municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango*. Guatemala.
- Red Argentina para la Cooperación Internacional. (2010). *Enmarcado de la Cooperación Internacional: Estructura, definiciones, contexto y mapa de la ayuda Internacional*. Recuperado el 23 de agosto de 2012, de <http://www.slideshare.net/raci2010/ppt-5566538>
- Renee Hill, W. G. (6 de septiembre de 2008). *Mejorando la Seguridad Alimentaria y Nutrición en Guatemala: Logros y Retos*. . Obtenido de http://www.cals.uidaho.edu/igert2/PDF%20documents/Hill_Renee_MejorandolaSeguridadAlimentariayNutricionenGuatemala.pdf
- Salguero, C. (2006). *Mancomunidad y Desarrollo Local. La Mancomunidad una Nueva Estructura Territorial para promover el desarrollo Local*. Guatemala: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- Sanahuja, J. (2009). *La cohesión social en el marco del diálogo político Unión Europea-América Latina: visiones y perspectivas desde Europa*. La Paz: BID/Eurosocial/Comisión Europea.
- Saucedo, C. H. (2011). *Las Mancomunidades Municipales y el Pacto Territorial*. Recuperado el 18 de junio de 2012, de <http://www.cepad.org/archivos/LibroMancomunidades09abril2012.pdf>
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Jacaltenango, Huehuetenango 2011-2025*. Recuperado el 25 de julio de 2012, de www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2...id...
- SEGEPLAN. (2011). *¡Aún estamos a Tiempo! Año 1. No. 1*. Recuperado el 22 de agosto de 2012, de <http://cms.fideck.com/userfiles/onu.org.gt/File/2401296918291633.pdf>
- SEGEPLAN. (2011). *Glosario de términos de Cooperación Internacional*. Guatemala: Segeplan.
- SEGEPLAN. (2011). *Orientaciones Estratégicas de Política 2012-2014*. Recuperado el 7 de septiembre de 2011, de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/politicas_publicas/Orientaciones%20Estrat%C3%A9gicas%20de%20Pol%C3%ADticas.pdf

-
- SEGEPLAN- USIGHUE . (2002). *Caracterización del Municipio de San Miguel Acatan del Departamento de Huehuetenango*. Guatemala.
- SELA. (2010, p. 14). *Visiones, enfoques y tendencias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo: Hacia un marco conceptual y práctico latinoamericano y caribeño*. SELA.
- Sen, A. K. (2000). En *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Sen, A. K. (2000, p. 53). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Sistema de Gestión e Información de Cooperación Internacional. Departamento de Caldas Colombia. (2012). *La Cooperación Internacional*. Recuperado el 5 de mayo de 2012, de <http://www.scicaldas.org/convocatorias/Archivos/CooperacionInternacional.pdf>
- Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. (2008). *Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con Enfoque de Derechos Humanos*. Recuperado el 8 de agosto de 2011, de <http://cms.fideck.com/userfiles/onu.org.gt/File/2401254507533238.pdf>
- Sitio web de la Mancomunidad Huista*. (2009). Recuperado el 6 de abril de 2009 , de <http://www.mancomunidad-huista.org>
- UE, A. F. (2011). *Centro America en cifras*. Recuperado el 25 de Julio de 2014, de http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/projects/list_of_projects/233289_es.htm
- UNICEF. (2007). *Desnutrición Crónica: El enemigo silencioso*. Obtenido de http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/EIEnemigoSilencioso.pdf
- Unión Europea. (s.f.). *Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y nutricional*. Recuperado el 3 de octubre de 2011, de http://www.observatoriodsan.org/cmsAdmin/uploads/cdp_sesan.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. (2008). *Conceptos básicos de alimentación y nutrición*. Recuperado el 24 de julio de 2012, de <http://www.slideshare.net/adrysilvav/alimentos-nutrientes>.
- USAID. (2012). *USAID/Guatemala*. Recuperado el 24 de abril de 2012, de http://www.usaid.gov/gt/espanol/docs/seguridad_alimentaria_oportunidades-retos.pdf

USAID. (2014). *Propósitos y Objetivos de Nutri-Salud*. Recuperado el 30 de Julio de 2014, de <http://nutri-salud.org.gt/>

Visquerra, M. D. (8 de Agosto de 2011). (D. Galvez, Entrevistador)

Wuqub´Q´IJ, R. d. (2009). *Proyectos comunitarios en Huehuetenango*. Recuperado el 25 de Julio de 2014, de <http://sietediasenguatemala.blogspot.com/2009/10/proyectos-comunitarios-en-huehuetenango.html>

Wuqub´Q´IJ., R. d. (2009). *Proyectos comunitarios en Huehuetenango*. Recuperado el 25 de Julio de 2014, de <http://sietediasenguatemala.blogspot.com/2009/10/proyectos-comunitarios-en-huehuetenango.html>

XXI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe Paramaribo, Surinam. (2010). *Visiones, enfoques y tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo: Hacia un marco conceptual y práctico latinoamericano y caribeño*. Recuperado el 5 de julio de 2012, de http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/07/T0236000_04271-0-DT_4_Visiones_enfoques_y_tendencias_de_la_cooperacion_internacional.pdf

ACRÓNIMOS

ACH: Acción contra el hambre.

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional.

CAP: Conocimientos Actitudes y Practicas.

CE: Comisión Europea.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CI: Cooperación Internacional.

CICSAN: Centro de información y Coordinación de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

CISP: Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli

COCODES: Comité Comunitario de Desarrollo.

CODESAN: Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

COMUDES: Comité Municipal de Desarrollo.

CONASAN: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

CTP: Cooperación Técnica entre Países.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

GESAN-HUISTA: Proyecto de Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria Nutricional en la Mancomunidad Huista.

INCAP: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

MAGA: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

MH: Mancomunidad Huista

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OMP: Oficina Municipal de Planificación.

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organismo No Gubernamental.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal.

PET: Planificación Estratégica Territorial.

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

PSAN: Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

PRESANCA: Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América.

PROSAN: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del MSPAS.

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional

SEGEPLAN: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

SESAN: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SIMRIAN: Sistema Municipal de Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

SINASAN: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

UE: Unión Europea.

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

VISAN: Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana.

ANEXOS

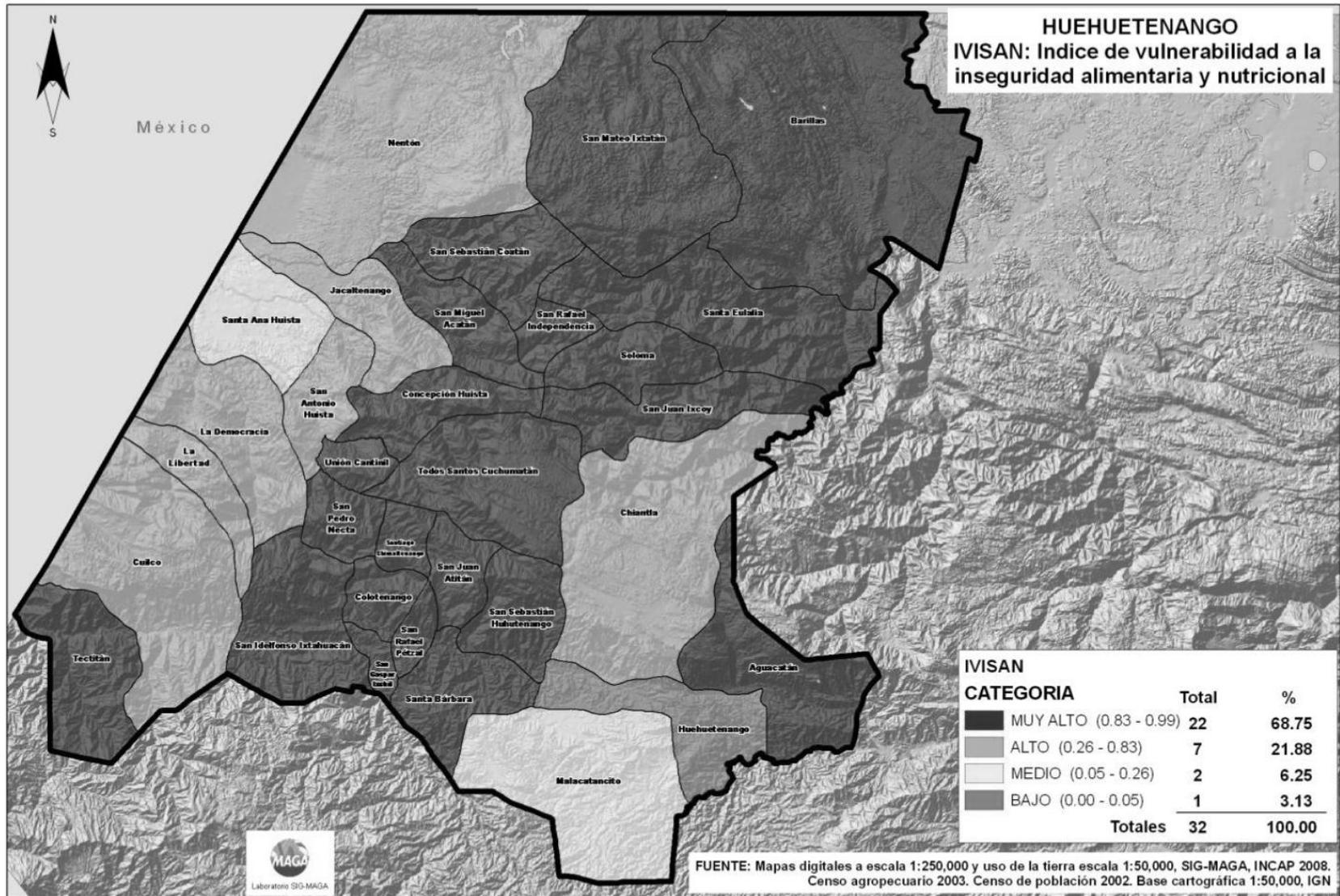
Proyecto "Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria Nutricional" en la Mancomunidad Huista

Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud

San Miguel Acatán, Huehuetenango

| | |
|--------------------|---|
| Código | FOOD/2005/113-484 |
| Título | Proyecto "Gestión y Educación para la Seguridad Alimentaria Nutricional" en la Mancomunidad Huista |
| Objetivos | Contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria en el área de la mancomunidad Huista, Huehuetenango. Mejorar el nivel de gestión de las familias, comunidades, instituciones y autoridades municipales en Seguridad Alimentaria Nutricional, en ocho municipios de la Mancomunidad Huista en el Departamento de Huehuetenango. |
| Localización | 8 municipios que integran la Mancomunidad Huista, Huehuetenango |
| Agencia Ejecutora | Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) Fundación Acción Contra el Hambre (ACH) (Socio) |
| Monto | 499, 497.40 EUR /aporte CE |
| Sectores | Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud |
| Actividades | <ol style="list-style-type: none">Estudios nutricionales y de vulnerabilidad<ul style="list-style-type: none">Estudio NutricionalEstudio de Capacidad de RespuestaAnálisis de Vulnerabilidad y Planes de acción MunicipalEstablecimiento de Sistema de Vigilancia Nutricional y fortalecimiento institucional<ul style="list-style-type: none">Módulos de análisis y difusión de la Ley y Reglamento de la Ley de Seguridad AlimentariaMódulos de capacitación en manejo e implementación del Sistema de Información Social del Ámbito Municipal.Equipamiento mínimo a las municipalidades Servicios de Salud y mancomunidad Huista.Programas educativos de orientación y sensibilización<ul style="list-style-type: none">Diseño y producción de programas radialesDifusión de programa radialCapacitación en producción de programas radialesDiseño, producción y difusión de materiales didácticosMódulos de capacitación y promociónEquipamiento mínimo para producción radial |
| Contrapartes | Mancomunidad Huista |
| Fecha Inicio | 1 de Febrero de 2,006 |
| Duración | 24 meses (31 de Enero de 2,008) |
| Departamento | Huehuetenango |
| Correo Electrónico | cisp@c.net.gt gesanhuista@gmail.com |

Mapa No. 1: Huehuetenango. Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional
IVISAN



Fuente: DIG/MAGA. Guatemala. 2011